



Concejo Municipal

**ACTA ORD.Nº13:**

**SESIÓN ORDINARIA Nº13/2010.-**

En Osorno, a 13 de Abril de 2010, siendo las 15.03 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº12 de fecha 06 de abril de 2010.
2. ORD. Nº157 DEL 06.04.10., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos.
3. ORD. Nº 15 DEL 07.04.10., COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 2308-09-LP10, "Reposición 2 Centros Comunitarios (Centro Comunitario Manuel Rodríguez y Centro Comunitario Diego Portales, Guillermo Hollstein)".
4. ORD. Nº 339 DEL 08.04.10., D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 10 ED/2010 "Reposición Pabellón internado Escuela Ana Aichele".
5. ORD. Nº 340 DEL 08.04.10., D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 11 ED/2010 "Mejoramiento Agua Potable Escuelas Rurales".
6. ORD. Nº 345 DEL 09.04.10., D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar el cierre de fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2009, correspondiente a que la totalidad de dichos recursos fueron cancelados al Bono de Subvención Adicional Especial SAE.



Concejo Municipal

7. E-MAIL DE FECHA 09.04.10., DEPARTAMENTO PROGRAMA PUENTE. MAT.: Exposición sobre el funcionamiento y plan de trabajo de esa unidad, a cargo del señor Cristian Moreira, Encargado Programa Puente.
8. E-MAIL DE FECHA 09.04.10., DEPARTAMENTO DESARROLLO RURAL. MAT.: Exposición para informar en qué etapa está y qué gestiones se están haciendo respecto de las expropiaciones de los terrenos, para la construcción del camino Los Melies, a cargo de la señora María Eugenia Wulf Torres, Jefe Departamento de Desarrollo Rural.
9. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°12 de fecha 06 de Abril de 2010. -

CONCEJAL MELLA : " En la página N°610 dice: « nuevo período de reflotar la deuda de condonaciones»; debiendo decir: « nuevo período de reflotar la ley de condonaciones».

Con las observaciones indicadas, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°12 de fecha 06 de abril de 2010, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°100.-**

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°157 DEL 06.04.10., D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°157 D.A.F. ANT.: ORD. AJ.N°35-C ASESORÍA JURIDICA. PPTO.CIERRE COMPLEJO DEP. RAHUE ALTO. ORD. N°348 D.O.M. – SEDE SOCIAL C. URIBE. DECRETO N°1444 SEDE SOCIAL V METROPOLITANA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

OSORNO, 06 DE ABRIL DE 2010. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

**1) Modificación presupuestaria por mayores ingresos:**

**CUENTAS**

**DE: SUB.ITEM.ASIG.**

03.02	Permisos y Licencias.	35.000.-
	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>M\$ 35.000.-</b>

**2) Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:**

**CUENTAS**

**DE: SUB.ITEM.ASIG.**

35	Saldo Final de Caja.	26.375.-
	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>M\$ 26.375.-</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 61.375.-</b>

**3) A GASTOS :**

**CUENTAS**

**DE: SUB.ITEM.ASIG.**

24.03.090.001	Aporte año vigente.	21.875.-
24.03.092.001	Aporte otros años.	2.500.-
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o propiedad	500.-
31.02.004.004	Infraestructura social.	6.500.-
31.02.004.007	Mejoramiento recintos deportivos.	30.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 61.375.-</b>

Justificación:

Cuentas 24.03.090.001 y 24.03.092.001: Déficit presupuestario para girar recursos al Fondo Común Municipal.

Cuenta 26.02: Solicitado por la Dirección de Asesoría Jurídica para cancelar transacción extrajudicial a favor de doña María Isabel Gallardo Paredes.

Cuenta 31.02.004.004: Solicitado por la Dirección de Obras Municipales para solventar mayor costo de ampliación Sedes Sociales Cipriano Uribe y Villa Metropolitana respectivamente.

Cuenta 31.02.004.007: Solicitado por la Secplan para efectuar trabajos de cierre del Complejo Deportivo de Rahue Alto.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



**SERGIO GONZALEZ PINOL**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)**

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por mayores ingresos, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°157 del 06 de abril de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°101.-**

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N° 15 DEL 07.04.10., COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 2308-09-LP10, "Reposición 2 Centros Comunitarios (Centro Comunitario Manuel Rodríguez y Centro Comunitario Diego Portales, Guillermo Hollstein)".

Se da lectura al «ORD. N°15 COMISIÓN TÉCNICA. ANT.: PROPUESTA PÚBLICO ID 2308-09-LP10, "REPOSICIÓN 2 CENTROS COMUNITARIO". MAT.: INFORMA SOBRE OFERTAS. OSORNO, 07 ABRIL 2010. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura Física y Electrónica de la propuesta, efectuada el día 18.03.10, en la Secretaría Comunal de Planificación, a la propuesta indicada en Antecedente, se informa a Ud., lo siguiente:

Oferentes que se presentaron a la Licitación:  
Centro Comunitario Manuel Rodríguez



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

CONSTRATISTA	MONTO IVA Incluido	PLAZO
1.- Sr. Jaime Troncoso Hurtado.	\$ 27.412.857.-	80 días corridos
2.- Sr. Hernan Catalan Salgado	\$27.472.627.-	70 días corridos
3.- Sres. Soc. de Asesoría y Servicios H y H Ltda.	\$33.349.168.-	70 días corridos
4.- Sr. Carlos Kindermann H.	\$34.720.511.-	80 días corridos

Centro Comunitario Diego Portales, Guillermo Hollstein

CONSTRATISTA	MONTO IVA Incluido	PLAZO
1.- Sr. Sr. Jaime Troncoso Hurtado	\$31.706.040.-	80 días corridos
2.- Sr. Hernan Catalan Salgado.	\$27.876.896.-	70 días corridos
3.- Sr. Carlos Kindermann H.	\$36.540.616.-	80 días corridos

#### I. EVALUACION ADMINISTRATIVA

Respecto del cumplimiento de los antecedentes administrativos, todos los oferentes cumplieron cabalmente con lo exigido en las Bases Administrativas. Salvo documento H) de las bases administrativas, en donde el Sr. Hernán Catalán Salgado adjunto Constancia Bancaria, por lo cual se establece en Acto de Apertura Física pedir pronunciamiento jurídico, respondiendo que debe quedar fuera de bases por no cumplir con lo exigido en el punto precedente de adjuntar un documento de Capital Comprobado.

#### II. EVALUACION TECNICA

Comparación de ofertas en base a criterios de evaluación.

- Precio: 70%.
- Plazo: 30%.

1.- PRECIO (70%).



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

A Menor precio mayor puntuación.

Centro Comunitario Manuel Rodríguez

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
1.- Jaime Troncoso Hurtado	\$ 27.412.857.-	100	70
2.- Sres. Soc. de Asesoría y Servicios H y H Ltda.	\$33.349.168.-	82	57
3.- Sr. Carlos Kindermann H.	\$34.720.511.-	79	55

Centro Comunitario Diego Portales, Guillermo Hollstein

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
1.- Jaime Troncoso Hurtado	\$31.706.040.-	100	70
2.- Sr. Carlos Kindermann H.	\$36.540.616.-	87	61

3.- PLAZO (30%).

A menor plazo mayor puntuación.

Para la presente licitación, se evaluaron los días corridos ofertados para cada centro comunitario bajo exclusiva responsabilidad del oferente, conforme a la Carta Gantt que cada uno de los consultores presento en su oferta, lo que arrojó la siguiente ponderación:

Centro Comunitario Manuel Rodríguez

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACION	
		PTOS.	%
1.- Jaime Troncoso Hurtado	80 días	88	26
2.- Sres. Soc. de Asesoría y Servicios H y H Ltda.	70 días	100	30
3.- Sr. Carlos Kindermann H.	80 días	88	26

Centro Comunitario Diego Portales, Guillermo Hollstein



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACION	
		PTOS.	%
1.- Sr. Jaime Troncoso Hurtado	45 días.-	100	30
2.- Sr. Carlos Kindermann H.	55 días.-	100	30

#### 4.- CUADRO RESUMEN.

Centro Comunitario Manuel Rodríguez

PROPONENTE	PRECIO 70%		PLAZO 30%		TOTAL
	PTOS.	%	PTOS.	%	
1.- Jaime Troncoso Hurtado	100	70	88	26	96
2.- Sres. Soc. de Asesoría y Servicios H y H Ltda.	82	57	100	20	77
3.- Sr. Carlos Kindermann H.	79	55	88	26	81

Centro Comunitario Diego Portales, Guillermo Hollstein

PROPONENTE	PRECIO 70%		PLAZO 30%		TOTAL
	PTOS.	%	PTOS.	%	
1.- Jaime Troncoso Hurtado	100	70	100	30	100
2.- Sr. Carlos Kindermann H.	87	61	100	30	91

### III.- CONCLUSION

1.- De acuerdo al resultado de la evaluación de los criterios establecidos en las Bases Administrativas (Z% puntos) hecha en el Pto. 4, Cuadro de Resumen, se sugiere gestionar la adjudicación de la Propuesta Pública N°0912010 "REPOSICIÓN 2 CENTROS COMUNITARIOS", a las siguientes empresas:

- Jaime Troncoso Hurtado, por un monto de \$ 27.412.857.- IVA Incluido, en un plazo de 80 días corridos, correspondiente al Centro Comunitario Manuel Rodríguez. Por ser la más conveniente a los intereses Municipales.
- Jaime Troncoso Hurtado, por un monto de \$ 31.706.040.- IVA Incluido, en un plazo de 80 días corridos, correspondiente al Centro





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal


Comunitario Diego Portales, Guillermo Hollstein. Por ser a más conveniente a los intereses Municipales.

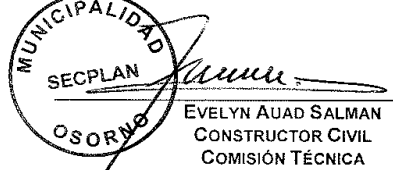
2.- Además esta Comisión informa que la Propuesta Pública N° 0912010 "REPOSICIÓN 2 CENTROS COMUNITARIOS", será financiado en un 100% con recursos Municipales por lo que supera las 500 UTM, motivo por el cual debe ser presentada por el Sr Alcalde al Honorable Concejo Municipal para su aprobación o rechazo de adjudicación.

3.- Par último esta comisión informa que la disponibilidad presupuestaria para esta licitación asciende a la suma de M\$56.151.-, por lo cual se debe analizar la obtención de recursos para suplir la diferencia que asciende a M\$3.568.-

Sin más que informar, le saludan atentamente a UD.

  
ANGELA VILLARROEL MANSILLA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
COMISIÓN TÉCNICA

  
CARLOS GONZALEZ URIBE  
JEFE DEPTO. SALUD  
COMISIÓN TÉCNICA

  
EVELYN AUAAD SALMAN  
CONSTRUCTOR CIVIL  
COMISIÓN TÉCNICA

  
YAMIL UARAC ROJAS  
DIR. ASESORÍA JURÍDICA  
COMISIÓN TÉCNICA

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la Licitación Pública ID2308-09-LP10 "Reposición 2 Centros Comunitarios", a las siguientes empresas:

- Jaime Troncoso Hurtado	Centro Comunitario Manuel Rodríguez	\$27.412.857.- IVA incluido	80 días corridos.
- Jaime Troncoso Hurtado	Centro Comunitario Diego Portales, Guillermo Hollstein	\$31.706.040.- IVA incluido	80 días corridos.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Lo anterior, conforme a lo presentado en el ordinario N°15 de la Comisión Técnica – SECPLAN de fecha 07 de abril de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### ACUERDO N°102.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N° 339 DEL 08.04.10., D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 10 ED/2010 "Reposición Pabellón internado Escuela Ana Aichele".

Se da lectura al «ORD. N°339 D.A.E.M. ANT.: PROPUESTA PUBLICA N°10ED/2010. MAT.: SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 08 DE ABRIL DE 2010. A : SEÑOR JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR-DIRECTOR D.A.E.M.

1.- Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, Someter a consideración del Honorable Concejo Municipal la Propuesta Pública N10 ED/2010 "Reposición Pabellón Internado Escuela Ana Aichele".

2.- Se adjunta antecedentes respectivos.

Saluda atentamente a Ud.,



JORGE EGGON RADDATZ SOTO  
PROFESOR  
DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la Licitación Pública N°10ED/2010 "Reposición Pabellón Internado Escuela Ana Aichele", ID N°2306-27-LP10 al oferente don Jaime Peldoza Castillo, por un monto de \$54.366.000.- (cincuenta y cuatro millones trescientos sesenta y seis mil pesos), conforme a lo presentado en el ordinario N°18 de la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Comisión Técnica de fecha 07 de abril de 2010 y ordinario N°339 del D.A.E.M. de fecha 08 de abril de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### ACUERDO N°103.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N° 340 DEL 08.04.10., D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 11 ED/2010 "Mejoramiento Agua Potable Escuelas Rurales".

Se da lectura al «ORD. N°340 D.A.E.M. ANT.: PROPUESTA PUBLICA N°11 ED/2010. MAT.: SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 08 DE ABRIL DE 2010. A : SEÑOR JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR-DIRECTOR D.A.E.M.

1.- Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, someter a consideración la aprobación del Honorable Concejo Municipal la Propuesta Pública N°11 ED/2010 "Mejoramiento Agua Potable Escuelas Rurales".

2.- Se adjunta antecedentes respectivos.

Saluda atentamente a Ud.,



JORGE EGGON RADDATZ SOTO  
PROFESOR  
DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la Licitación Pública N°11ED/2010 "Mejoramiento Agua Potable Escuelas Rurales", ID N°2306-48-LP10, al oferente don Jorge Eliécer Almonacid Huaquin, por un monto de \$38.979.445.- (treinta y ocho millones novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos), conforme a lo presentado en el



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

ordinario N°17 de la Comisión Técnica de fecha 30 de marzo de 2010 y ordinario N°340 del D.A.E.M. de fecha 08 de abril de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### ACUERDO N°104.-


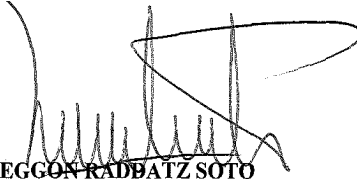
6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N° 345 DEL 09.04.10., D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar el cierre de fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2009, correspondiente a que la totalidad de dichos recursos fueron cancelados al Bono de Subvención Adicional Especial SAE.

Se da lectura al «ORD.N°345 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA CONSIDERAR LO QUE INDICA. OSORNO, 09 DE ABRIL DE 2010. DE: DIRECTOR DEPTO. ADMINIST. EDUCACIÓN OSORNO. A: SEÑOR ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO, DON JAIME BERTIN VALENZUELA.

1. A través del presente, me permito solicitar a Ud. incorporar en tabla de Concejo de fecha .13/04/10, acuerdo del cierre de fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2009, correspondiente a que la totalidad de dichos recursos fueron cancelados al Bono de Subvención Adicional Especial SAE, que ascendió a la suma de \$242.107.861. Se adjunta proyecto.

2. Para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Usted,



**JORGE EGGO N RADDATZ SOTO**  
**PROFESOR**  
**DIRECTOR DEPTO.ADMINIST.EDUCACION**

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el cierre del Fondo de Apoyo al



Concejo Municipal

Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2009, correspondiente a que la totalidad de dichos recursos fueron cancelados al Bono de Subvención Adicional Especial SAE, que ascendió a la suma de \$242.107.861.- (doscientos cuarenta y dos millones ciento siete mil ochocientos sesenta y uno), conforme a lo presentado en el ordinario N°345 del D.A.E.M. de fecha 09 de abril de 2010 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°105.-**

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. E-MAIL DE FECHA 09.04.10., DEPARTAMENTO PROGRAMA PUENTE. MAT.: Exposición sobre el funcionamiento y plan de trabajo de esa unidad, a cargo del señor Cristian Moreira, Encargado Programa Puente.

Se integra a la mesa el señor Cristian Moreira, Encargado Programa Puente.

SEÑOR MOREIRA: "Muy buenas tardes señor Alcalde, estimados Concejales, Directores de servicios y familia comunidad de Osorno. En conjunto con mi compañero de trabajo vamos a exponer en breves minutos lo que significa el tema del programa puente".

#### Objetivo

#### Un Programa para las Familias

Si bien es cierto existe mucha incertidumbre con respecto al tema ¿Quiénes son las familias que ingresan al Programa Puente?, primero que nada un joven de 25 años va hacer totalmente complicado que ingrese al Programa Puente, porque este es un programa que va enfocado a la familia, especialmente a los niños,

El Puente es un Programa de intervención integral, diseñado para el apoyo psicosocial a familias que viven en condiciones de extrema pobreza.



Concejo Municipal

La metodología implementada por el programa promueve en la familia el desarrollo de acciones para el mejoramiento de sus estándares de vida y la integración a la red de beneficios y servicios sociales que existen a su disposición.

Una vez que una familia acepta participar en el Programa Puente, se le asigna un Apoyo Familiar que la visita periódicamente, por dos años. Al ingresar, cada grupo familiar decide cuáles son las áreas en que quiere trabajar y recibe orientación y apoyo para que conozcan y se acerquen a las redes de servicios y programas públicos disponibles, para lograr condiciones mínimas.

Como podemos ver acá, según la planificación metodológica del Programa Puente, el Asistente Social va a identificar 7 temas, son cómo los 7 pilares de la vida

Identificación

Salud

Educación

Dinámica Familiar

Habitabilidad

Trabajo

Ingresos

Respecto al tema de Identificación, el Asistente Social, está preocupado de que por lo menos todos miembros de la familia tengan carné de identidad, que la familia tenga su ficha de protección social actualizada.

En el tema de salud que los miembros de la familia estén inscritos en el CESFAM más cercano, que por lo menos la señora que este embarazada tenga sus controles al día, y asimismo los ancianos.

En el tema educacional este pilar es sumamente importante, porque sabemos que si nosotros mejoramos nuestra



Concejo Municipal

calidad de vida por el tema educacional podemos revertir la situación, en este tema educacional, el asistente social se preocupa que los niños no deserten en el proceso educacional, que los niños mayores de 12 años sepan leer y escribir, y no solamente nuestros niños sino que nuestras mamás también puedan nivelar su estudio mediante el convenio que tenemos nosotros con Chile Califica.

En Dinámica familiar, también es un pilar importante, porque aquí nosotros enseñamos a nuestras familias que el tema del respeto, la comunicación, el diálogo con la familia, con nuestros hijos, puedan ser importante para llevar un equilibrio a nuestra familia.

Habitabilidad, nuestras asistentes sociales también se preocupan de que la familia tenga iluminación, cuenten con los servicios básicos como la luz, agua, etc. Este proyecto se define en dos líneas, primero es el equipamiento, es decir que cada miembro de la familia tenga su marquesa, colchón, almohada, etc., en que ellos puedan tener una mejor convivencia, y la otra línea es el mejoramiento de vivienda.

En el tema del trabajo, lo importante es que por lo menos un miembro de familia este trabajando, que los niños menores de 18 años no estén insertos en el ámbito laboral.

Y el tema de ingresos, que por lo menos nuestras familias postulen al subsidio familiar, postulen al emprendimiento, u otro mecanismo de financiamiento, como Capital Semilla.

En esta lámina el Programa Puente dura dos años. Aquí va el asistente social a la casa blanca que son las familias vulnerables, y los invita a cruzar el Puente para que conozcan los servicios públicos, la red de protección social, para que puedan acceder".





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal



CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, como yo pedí esta exposición, la verdad, lo que nosotros necesitábamos era saber cifras".

SEÑOR MOREIRA: "La diferencia entre el programa Puente y el programa Chile Solidario, es que este dura solamente 2 años, y la asiste social va a la vivienda, y después la familia actúa en forma autónoma, porque ellos ya conocen las redes sociales.

Requisito para su ingreso

Debe estar encuestada la familia con la F.P.S tener el puntaje que exige el Programa Puente y estar en los listados que envía el Mideplan.

Para este año 2010 tenemos una cobertura de 370 Familias en el cual se ingresaran en los meses de Marzo, Agosto, y Octubre.

## BENEFICIOS

Garantizados:

Bono Protección (decreciente)

Alimentación escolar

Carnet de identidad solo por \$500 (1000 Beneficiarios aprox.)

Exención de Matriculas y Financiamiento Compartido.





Concejo Municipal

Becas de Estudios (Instituto Profesional Iprosec (5 becas)  
Bono Pro retención

Postulaciones:

Emprendimientos Postularon 900 Beneficiarios (360 Familias)  
Habitabilidad (112 Familias ) 55% de avance  
Capacitaciones Prodemu (60 Beneficiarias  
Municipalidad (32 talleres, 720 beneficiarios)  
Laboral OMIL 300 puesto de trabajo (147 Beneficiarios)

¿Qué se logra como resultado?

Que al menos el 70% de las familias participantes alcancen el conjunto de condiciones mínimas de calidad de vida fijadas por el Programa, incluidos ingresos por un monto superior a la línea de la indigencia.

Que al menos el 90% de las familias participantes conozcan las redes locales de servicios y beneficios a su disposición.

Que el 100% de las familias participantes reciben por 24 meses un Bono de Protección a la Familia, son beneficiadas con los subsidios monetarios disponibles, y tienen acceso preferente a los programas, servicios y beneficios de promoción social.

ALCALDE BERTIN: " Entiendo lo que te quiere decir don Emeterio, él no pretendía que le des a conocer el programa en qué consiste y metodológicamente, él quiere conocer resultados, qué es lo que han hecho ustedes acá en Osorno en el Programa Puente, a cuántas familias han intervenido, cómo se ha hecho el trabajo, cuántos han egresado, cuánta gente trabaja, cuánta plata invertimos, ese tipo de cosas, o sea, qué es lo que hemos hecho nosotros como Puente acá, no el contenido, porque eso lo sabemos todos".

SEÑOR MOREIRA: "Para este año nosotros tenemos una cobertura de 370 familias, en el cual 170 familias se ingresaron en marzo, 100 familias en agosto y 100 familias en octubre.

En Emprendimiento hubieron 360 Familias para este año que van a salir seleccionadas, en el cual el Fosis otorga



Concejo Municipal

\$370.000.- a cada familia para que ellos puedan desarrollar alguna actividad de negocio.

En Habitabilidad, hubieron 112 familias que van a recibir el beneficio de mejoramiento de vivienda y equipamiento, esa familias ya están recibiendo sus beneficios.

Capacitaciones, Prodemu este es un programa de fortalecer la herramienta laboral en la mujer, 60 beneficiarios el año pasado el 2009.

Municipalidad, nosotros dictamos 32 charlas en temas netamente dinámica familiar donde salieron beneficiados 720 personas del Programa Puente”.

CONCEJAL CARRILLO : “ ¿Cuántas asistentes sociales trabajan con ustedes?”.

SEÑOR MOREIRA: “Nosotros contamos con 17 Asistentes Sociales, y tenemos que contratar 5 más, en el cual el perfil ya se le entregó a la DIDECO, y hoy día apareció en el Diario Austral en el cual son dos días de publicaciones, y ellos comenzarían a trabajar a partir del 1 de mayo”.

CONCEJAL CARRILLO : “ ¿Cuántas familias atienden cada asistente sociales?”.

SEÑOR MOREIRA: “ Como 70 a 90 familias”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Hago esta consulta porque una de los reclamos más recurrentes que hacen los beneficiarios del programa Puente, es la poca presencia que ellos tienen del apoyo familiar, muchos de ellos dicen que pasan 2, 3 ó 4 meses para que los vuelvan a visitar. El programa con qué frecuencia contempla la visita o el apoyo familiar “.

SEÑOR MOREIRA: “ Los primeros 3 meses, 1 vez cada dos semanas, los primeros 3 meses restantes, 1 vez cada dos semanas, los últimos 3 meses, 1 vez cada dos meses, y en el segundo año tienen visitas cada 3 meses”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Ustedes llegan alguna bitácora de las visitas”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

SEÑOR MOREIRA: " Esto está todo registrado en un sistema informático, inserto en el programa puente, que son las sesiones que ellos realizan con sus respectivas familias. También puede estar la confusión que muchas de nuestras familias pueden enfocarse en el tema del paternalismo, a lo mejor cuando existen visitas cada 3 meses pueden entrar un poco a la confusión".

CONCEJAL CASANOVA : " Comparto la preocupación del Concejala Emeterio en relación al tema de las visitas, porque años atrás hice una denuncia a la persona que estaba a cargo del programa Puente, y desconozco las razones del porque ya no está a cargo de este programa, esto fue en relación a la poca frecuencia de las visitas que se realizaban en el sector rural, recuerdo que un grupo de familias importantes se acercó a mi oficina del sector de Forrahue, a indicarme que fueron visitadas una sola vez y después nunca más fueron para allá, ni recibieron ningún tipo de ayuda, posteriormente cuando salió la denuncia en los medios de comunicaciones, comenzaron acercarse otras personas a indicarme con nombre de las personas que los iban a visitar y asimismo se pudo comprobar que no existía un registro de las visitas, no existía la ayuda que se ofrecía en ese minuto y lo que más importaba en ese minuto era tener la estadística de la familia, pero si uno lo pudiera traducir en el sistema comercial la respuesta post-venta era nula, lo que se importaba en ese minuto, era tener el registro de las familias, pero la asistencialidad, las visitas, el compromiso del entrega del apoyo era nulo; entonces, escuchando al colega, comparto sus preocupaciones, y si acá el nuevo encargado del programa dice que hay una nueva metodología, una nueva forma de hacer las cosas, en donde se están contratando más personas y va haber un seguimiento, me parece muy bien o que no ocurre lo que paso tiempo atrás".

CONCEJAL CARRILLO : " Quiero que me clarifique lo que dijiste al comienzo de tu exposición, porque mencionaste que si alguien de 25 años quisiera postular, no podría, porque está orientado a la familia, especialmente a los niños, tú hablas de una persona soltera de 25 años. Ahora lo quisiera saber si estas 70 visitas que hacen las asistentes sociales son al mes".

SEÑOR MOREIRA: "No son anuales, en distintas etapas".

CONCEJAL CARRILLO: " Para poder clarificar este tema me gustaría solicitar, el listado de las familias que están incorporadas al Programa



Concejo Municipal

Puente, sectorizado, para conocer la cantidad de beneficiarios y poder hacer una revisión del programa”.

ALCALDE BERTIN: “ Tengo entendido, que este listado no se puede entregar, y que es reservado por el tema de vulnerabilidad”.

Se integra a la mesa don Claudio Villanueva, Director Desarrollo Comunitario.

SEÑOR VILLANUEVA: “Presidente, señores Concejales. Quisiera diferenciar algunas cosas, efectivamente nosotros hoy día en el programa Puente existen dificultades básicamente de las familias, respecto a algunas denuncias que hacen de que si se visitan con mayor grado de frecuencia o no a estas familias. Pero hay un fenómeno que Cristián mencionaba ahí y me quisiera detener un segundo, un fenómeno que efectivamente hay muchas familias pertenecientes al programa puente que entienden que su apoyo familiar es el asistente social, quien va a su casa a entregar la ayuda social, canasta de alimento, los materiales de construcción y la verdad es que la finalidad del programa no es ese, este no tiene por finalidad entregar asistencia social, es un apoyo psicosocial y mostrar las redes necesarias y suficientes que existen en el Estado para poder sacar a esa familia de esa condición, evidentemente que estas familias, pertenecientes al programa Puente, cuando postulan a través de nuestro departamento social, alguna ayuda de tipo social de emergencia, se les da prioridad a esa entrega de ayuda, pero no necesariamente el apoyo familiar va hacer quien determine la entrega de una canasta de alimento o materiales de construcción. Y respecto a la información, otro tema que es relevante y que muchas veces recibimos consultas, es que nosotros como municipio y administradores de este Programa Puente, no del sistema Chile Solidario, que se maneja desde el Gobierno, administradores de este Programa Puente, no somos los llamados a incorporar familia al programa, Cristian lo expuso recientemente que para el presente año tenemos un cupo asignado por MIDEPLAN de 360 familias que se va hacer el ingreso en 3 periodos, en los meses de marzo, agosto y octubre, esas familias solo por el hecho de estar bajo los 4.200 puntos de la Ficha de Protección Social, de inmediato de forma automática entra a postular a hacer familia puente, pero es el sistema que nos notifica a nosotros mediante el sistema de protección social, quienes son las familias que se van a incorporando año a año, se determinó para el caso de la comuna de Osorno que el año 2010, tenemos 360 cupos adicionales que obviamente salen de este



Concejo Municipal

universo de las familias que están por debajo de los 4.200 de la ficha de protección social, la información respecto al manejo de la información sin duda que hay que tener alguna precaución y cuidado del manejo, pero en el mismo sistema de MIDEPLAN la información sigue siendo pública, las familias van a parecer si son o no pertenecientes al programa Puente o están en la red Chile Solidaria”.

CONCEJALA UBILLA: “ Quisiera que me clarificara un poco el tema del emprendimiento, porque se dice que postularon 900 beneficiarios, estos son solo del programa Puente”.

SEÑOR MOREIRA: “Son gente del programa Puente y de Chile Solidario”.

CONCEJALA UBILLA: “ Y qué porcentaje de la gente del programa Puente logra recursos en algún Emprendimiento”.

SEÑOR MOREIRA: “Es que eso es variable, es totalmente mínimo, porque familias de Chile Solidario son 10.000.- familias y no tenemos un catastro”.

CONCEJALA UBILLA: “ Podemos saber cuanta gente del programa Puente sale beneficiario con Emprendimiento”.

SEÑOR MOREIRA: “No podemos saberlo”.

CONCEJALA UBILLA: “ Y cómo hacemos el estudio de los resultados del Programa, porque creo que el tema del Emprendimiento es una de las herramientas principales, para cruzar el Puente, entonces, sino no sabemos, es más hoy día converse con una señora que tenía 2.000 puntos de la Ficha de Protección Social que la habían postulado al emprendimiento al Fosis, y no salió aceptada”.

SEÑOR MOREIRA: “Pero ella está en el programa Puente”.

CONCEJALA UBILLA: “ Sí esta; entonces, que posibilidad tiene esta señora”.

SEÑOR MOREIRA: “Puedo hacer un alcance, en Osorno existen actualmente 5.000 familias que tienen menos de 4.213 puntos, múltiples necesidades y pocos recursos, no podemos por tema de recursos, asistentes sociales, no podemos satisfacer a las 5.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

familias, por eso a nosotros nos envían un listado de 360 en las cuales ellas deben ingresar este año, existe mucha demanda”.

CONCEJAL CARRILLO : “ La verdad es que nosotros no habíamos consultado sobre las canastas familiares, no era esa la consulta, nunca hemos tocado ese tema, aquí la duda no es si se entregan canastas familiares o no, aquí lo que se está preguntando es con qué frecuencia ese apoyo familiar visita los hogares y entrega asesorías, por lo tanto, la consulta va hacia allá. También voy hacer las consultas, porque me llama la atención que no podamos solicitar los listados de los beneficiarios, porque de qué manera uno puede fiscalizar si el programa está cumpliendo o no el objetivo, y si realmente se están cumpliendo las metas, por las cuales se propone el Gobierno y también el municipio, con este programa, porque si bien es cierto son fondos del Estado, pero el municipio interviene directamente entregando el espacio físico y haciéndose responsable administrativamente del procedimiento del programa; entonces, creo que deberíamos nosotros de alguna manera poder tener esa información, y conocer a las familias y conversar con ellas, para saber si estas acusaciones o reclamos que ellos hacen son efectivos o no”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Efectivamente creo que la población objetivo que están por debajo de los 4.200 puntos, sobre pasa la oferta que entrega el programa de manera que eso es bueno decirlo, porque también hay muchas personas que son solas y en estricto rigor dentro del programa son las que tienen la última prioridad, porque acá el concepto es privilegiar a los componentes familiar. Quiero entender que esas 5 personas es porque se hace un recambio en la evaluación de los apoyos familiares o se aumenta en 5”.

SEÑOR VILLANUEVA: “No, lo que hay es una combinación, ya que hay 3 personas que renunciaron en forma voluntaria al programa y dos cupos adicionales que tenemos para este año, en el sentido de que estamos autorizados en el convenio que firmó el municipio con el FOSIS a la contratación de 22 medias jornadas, por tanto, esos 5 cupos van a venir a completar estas 22 medias jornadas, en que son por lo demás en su mayoría asistentes sociales, pero el perfil que establece MIDEPLAN en el tema son profesionales, o sea, debe tener título profesional del área social no necesariamente asistente social. Y aclarar que no fue la intención de decir de la canasta de alimento, sino que obviamente es ejemplificar las expectativas que existen de las familias que son parte de un programa y que muchas veces mal entienden el rol de su apoyo familiar, ya que el apoyo familiar no va



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

hacer una atención asistencial en ayuda social directa, sino es una atención profesional de mostrar los nexos, ese fue el ejemplo que quise dar y no lo otro”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Básicamente quería plantear un hecho político. En la última encuesta CASEN, en la provincia de Osorno en el contexto regional, es la provincia que genera cifras más altas en relación a pobreza y a indigencia. Purranque es la comuna que presenta los índices más altos y Osorno se presenta por sobre el promedio nacional. Aparentemente, se viene escuchando de que todos los Programas, especialmente, los Emprendimientos, porque casi las familias entienden de que el Programa PUENTE es un emprendimiento, pero no es solamente eso, sino que hay Programas asociados, como la habitabilidad y otras más. Y aparentemente, se viene escuchando de que el FOSIS, que es el Organismo que financia gran parte de estos Programas, en este año habría una merma importante de estos recursos, y es bueno clarificar eso, porque la expectativa que hoy día maneja la familia, en relación a una cantidad de recursos, es normal en un año presupuestario, y pareciera ser que este año va a ser inferior; y sería bueno clarificar eso, porque de igual forma las familias van a tener que estar conscientes de que la cantidad de recursos que estaban disponibles a través del FOSIS ya no van a ser los mismos, van a bajar. ¿Es efectivo eso, hay alguna señal presupuestaria de que va a bajar eso?”.

SEÑOR VILLANUEVA : “ Concejal, la información oficial que tenemos es la firma del Convenio que se firmó a fines del mes de enero, en donde nos aprobaron, principalmente, las medias jornadas de 22 profesionales y un convenio de alrededor de M\$70.000.-, que por tanto, siguen los índices de inversión que se habían hecho en el Programa en años anteriores. No tenemos antecedentes respecto a la merma o baja de los Programas, o alguna información oficial de parte de Mideplan o del FOSIS, en este caso.”

ALCALDE BERTIN : “ Director, sería bueno que trabajáramos el tema de la evaluación, en términos de ver resultados claros con lo que está aportando realmente a la comuna el Programa. Si bien es cierto, este Programa está instalado hace varios años, pero creo que nunca se ha hecho una evaluación para saber si este Programa aporta o no aporta, porque creo que esa es la inquietud que tienen los Concejales. Diciéndolo en términos más simples, cuántas personas logramos rescatar del tema extrema pobreza, o somos capaces de hacer eso o no. Sé y entiendo que usted ha hecho un esfuerzo en el tema de





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

colocar profesionales en el área como Apoyos Familiares y que eso ha dado otras visiones; pero me preocupa los datos preliminares que se dieron, hablamos de que cada Apoyo atiende a 70 ó 90 personas, eso les da muy pocas posibilidad de tener una visita por cada familia al mes. Entonces, el trabajo que estamos haciendo, como Municipio, conjuntamente con los Apoyos Familiares, más el Gobierno, ¿está cumpliendo su objetivo?, ¿estamos logrando que las familias pobres tengan, hoy día, un apoyo real y que puedan salir de condición en el corto plazo?; creo que esa es la visión y que queremos conocer en algún momento, que alguien nos diga sí, efectivamente, este año logramos rescatar 30, 40 ó 50 familias de esa situación, creo que ahí podemos estar tranquilos y decir "estamos cumpliendo con nuestro trabajo".

SEÑOR VILLANUEVA : " Alcalde, tiene toda la razón, en el tema de que nosotros como Municipalidad y como Dirección de Desarrollo Comunitario, sin duda, debemos hacer esta evaluación que usted nos solicita. Pero, como antecedente, el FOSIS evalúa el Programa y evalúa la intervención que hacen los Apoyos Familiares en forma anual, de hecho, nosotros producto de esa evaluación estamos esperando la última que se hizo recientemente, en el mes de diciembre o enero; se hizo una evaluación por parte del FOSIS, con respecto al nivel de satisfacción de las familias, pero también la evaluación del aporte técnico y profesional que hace cada uno de los Apoyos Familiares. Ahora, sin duda que hay que recoger información de algo, en el tema de la distribución de las 22 cargas, una vez que podamos contar con estos nuevos 5 cupos, que hoy o mañana sale en el diario publicado, vamos a tener que hacer una redistribución de las familias en los Apoyos Familiares, porque la metodología del PUENTE establece el sistema de Chile Solidario, establece cuáles son las formas con las cuales se hace la intervención, pero sí nos deja en libertad con respecto a esta distribución de las familias, y hay una distribución un poco injusta, porque hay algunos Apoyos Familiares que por ejemplo, tienen 52 familias asignadas, y otros tienen 90, entonces, sin duda que tenemos que hacer una redistribución de las familias con estos 22 Apoyos Familiares y una redistribución que nos permita poder visitar, realmente, a las familias, una redistribución que sea territorial, que sea más cómoda para Apoyo Familiar, que nos permita, por parte del Municipio, llegar a esas personas. Insisto, el convenio que se firma, primero, MIDEPLAN, a través del FOSIS va a regular el número de familias que están dentro del Programa, no el Municipio, y también va a regular el número de Apoyos Familiares o estas medias jornadas que somos capaces de tener. Por lo tanto,



Concejo Municipal

podemos hacer una mejor distribución, y hacer la evaluación por parte de la Municipalidad, ya que lo solicita el señor Alcalde.”

CONCEJALA UBILLA : “ Mi consulta se refiere al nivel de satisfacción, respecto de la gente beneficiaria, creo que esa óptica puede ser vista desde que cantidad de beneficio reciben; quisiera saber cuánta gente egresa y cruza el Puente, y por otro lado, quizás, la Municipalidad, utilizando este Programa, que viene a nivel Central, a lo mejor tendríamos que enfocar los énfasis en no construir tanta obra o modificar obras, o quizás, también, intervenir para ver cómo, nosotros como Municipio, logramos que la gente efectivamente salga del nivel de pobreza, porque creo que esa también es una misión de la Municipalidad, tan importante como construir obras o infraestructura. Cuál es el énfasis que perseguimos, y que no deja de ser un tema menor.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, como no se pueden entregar los listados de las personas beneficiadas, pero al menos saber cuánta gente es del mundo rural, cuánta de la ciudad, y por último, detectar los sectores, de Forrahue hay 5, de Pucoihue hay 2...”

ALCALDE BERTIN : “ A ver, esto de los listados, quiero aclarar algo, me recuerdo cuando era Gobernador, pedí los listados de la gente PUENTE, y no me los entregaron, no por un tema de transparencia, por un tema de mal uso que se puede hacer a esas personas que están en situación muy complicada, y cuando se creó la Ley, se creó con esa finalidad. Puede que haya cambiado ahora.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Pero por lo menos, señor Alcalde, saber cuántos son rurales y cuántos son urbanos, sectorizados.”

ALCALDE BERTIN : “ Gracias Director, gracias don Cristian Moreira por la exposición.”

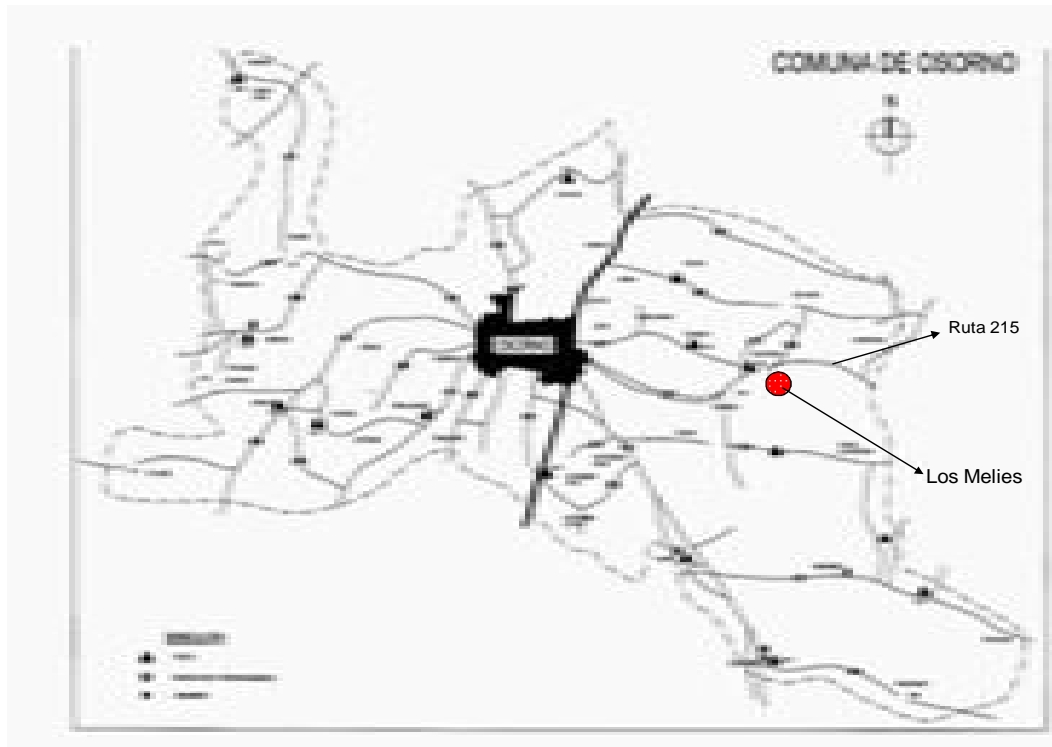
8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. E-MAIL DE FECHA 09.04.10., DEPARTAMENTO DESARROLLO RURAL. MAT.: Exposición para informar en qué etapa está y qué gestiones se están haciendo respecto de las expropiaciones de los terrenos, para la construcción del camino Los Melies, a cargo de la señora María Eugenia Wulf Torres, Jefe Departamento de Desarrollo Rural.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

SEÑORA WULF: " Buenas tardes. Vamos a señalar primero, que Los Melíes es una de las tantas localidades que compone el sector rural y se ubica en la ruta 215 en el camino de Osorno a Puyehue. En este sector se conformó un grupo humano producto de una redistribución de tierras por los asentamientos de la Reforma Agraria.



#### Antecedentes Generales.

Ex asentamiento concretado en predio de Sr. Carlos Bielefield ubicado al lado sur de la ruta 215 (internacional a Puyehue) a aproximadamente 15 Kms. de la ciudad de Osorno donde actualmente reside un total de 120 personas, entre trabajadores y propietarios.

Desafortunadamente al momento de estructurar los planos y la redistribución de las tierras, no quedó consignado el camino como parte del patrimonio público, situación que derivó en un conflicto de intereses entre el antiguo propietario y los residentes del



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

sector. Esto concluyó definitivamente en un juicio en Santiago de Chile, donde se validó la ponencia del propietario Carlos Bielefeldt, que este camino era de uso privado. Recién el año 2000 se logra coordinar alguna relación con los vecinos para efectivamente llegar a algún acuerdo, y hacer público este camino, donde no podía intervenir ni Vialidad ni el Municipio, porque era una relación entre privados. Después de largas conversaciones y conforme al fallecimiento del propietario original, los herederos cambian un poco la postura y se abren a conversar a partir de la compra de parte de los terrenos por donde tendría que realizarse un nuevo trazado, evitando con este nuevo trazado la división del predio de propiedad de don Juan Carlos Bielefeldt. Esto resultó de mutuo beneficio tanto para los vecinos residentes como para el propietario, toda vez que él también puede postular a mejorar la calidad de sus productos, especialmente garantizar la calidad productiva lechera. Se hacen algunas gestiones, se coordinan los trabajos y Vialidad hace un pre diseño del trazado del camino. Llegamos al año 2009, en donde la gestión del Alcalde actual convocó a una reunión in situ, en el terreno Los Melés, con un grupo técnico, y el Ministerio de Obras Públicas, donde hay un compromiso de la autoridad para apoyar esta compra de terreno. En ese momento la información que se manejaba era de 3 propietarios que iban a ser afectados y con los cuales se establecieron nexos con los abogados municipales para concordar las superficies a comprar, los montos a pagar, y los documentos que avalaran la propiedad del terreno. Se hacen estudios de título y los topógrafos comienzan a ir a terreno. Todo esto durante un período bastante prolongado, porque la recopilación de antecedentes y el clima también afectó la velocidad del trabajo. Ya en el mes de octubre se empieza a trabajar en terreno y se encuentran con un problema los profesionales nuestros, en que aparecía involucrada una superficie no menor de un cuarto propietario que no había sido consignado ni detectado por Vialidad, al cual se le convocó a conversar y que se negó rotundamente a vender sus terrenos. Aquí no se pueden hacer expropiaciones, sino que hay que conciliar una cesión con los dueños. Frente a ese impase hubo que retomar el tema, y hacer un rediseño de un nuevo camino, toda vez que hubo que conversar nuevamente con don Juan Carlos Bielefeldt, que es la persona más afectada en cuanto a superficie de terreno a comprar. Eso se conversó, y nuevamente Vialidad financió el diseño de un camino que tiene una longitud similar a la anterior, pero que afecta mayoritariamente a don Juan Carlos Bielefeldt. Este nuevo trabajo fue entregado a Vialidad aproximadamente entre diciembre de 2009 y enero de 2010, y la Municipalidad a través de los topógrafos, ellos



Concejo Municipal

estiman que dada la magnitud del trabajo que tienen actualmente, a fines de este mes podrían empezar a trabajar en el estacado y diseño definitivo del proyecto, demorando por lo tanto un lapso aproximado y absolutamente relativo, de dos a tres meses. Eso va concadenado en paralelo con las conversaciones con los propietarios para coincidir con las cancelaciones que habría que hacer. Ese es el estado de avance de la gestión sobre el camino Los Melíes, que es de larga data, casi 20 años, pero que parece que ahora ve la luz por la buena disposición de las autoridades y de los propios afectados”.

CONCEJAL CARRILLO: "Me alegro que el tema se esté abordando. La verdad es que había preocupación de los vecinos de ese sector, porque este es un tema de larga data en el cual ha habido involucrados muchísimos actores. Afortunadamente creo que se va a avanzando positivamente, ya los plazos se van acortando para una posible solución definitiva, y ese era el punto, saber en qué punto estaban las gestiones, y felicito a Desarrollo Rural por el trabajo realizado”.

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla.  
ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CARRILLO : “Quiero referirme al E-mail de la Oficina de la Vivienda.

Se da lectura al « E-MAIL DEL 09 DE ABRIL DE 2010. OFICINA DE LA VIVIENDA.

Asunto: INVITA A EXPONER AL CONCEJO.

En relación a lo informado, puedo decirte que para el martes 13 de abril ya tenemos agendada una reunión a las 15.30hrs con el comité de vivienda Chuyaca.

Además para el martes 20, agendamos reunión con el comité rural las Lumas y finalmente el martes 27 a las 17.00 hrs. nos reuniremos con el comité de vivienda Santísima Trinidad.

Todas estas reuniones han sido agendadas con anticipación para dar aviso a los vecinos.



Concejo Municipal

Infórmame si es factible exponer en otra fecha dado que en el momento nos encontramos trabajando para la próxima postulación que será a mediados de Mayo.

Agradeciendo tu colaboración te saluda atte., FRANCISCO GONZÁLEZ ROJAS, ARQUITECTO, DIDECO, OFICINA DE LA VIVIENDA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO»

CONCEJAL CARRILLO: "Yo había pedido una exposición de esta oficina, y ellos responden que casualmente tienen todos los martes de este mes comprometidos con reuniones con juntas de vecinos y comités de vivienda, lo que me parece muy bien. Pero poder comprometerlos para el 4 de Mayo y vengan al Concejo a hacer la exposición".

ALCALDE BERTIN: "Me parece".

2.- CONCEJAL MELLA: "Una inquietud sobre el proceso de vacunación a través del Servicio de Salud y los CESFAM. Recomendar una preocupación preferente en las atenciones médico rurales y postas, incluso es posible que se pudiera considerar incluir a alguna comunidad que no esté tan cercana a alguna de estas estaciones, previa campaña publicitaria, para que todas las personas mayores de 60 años concurran y sean vacunadas, en prevención de que muchas veces de los sectores rurales son los casos más críticos, cuando la gente ya llega solicitando prestaciones al Hospital. Entonces, conversarlo con la Jefe del Depto. de Salud para que se pudiera considerar".

ALCALDE BERTIN: "Ella está en la sala, y toma nota al respecto".

3.- CONCEJAL CASANOVA: "Así como invitamos en dos o tres oportunidades a la ex directora del Servicio de Salud, la doctora Courard, invitar a la directora (s), señora Verónica Val, junto a la señora Lidia Hofmann que está a cargo de la división de proyectos del servicio, invitarlas al Concejo y aclarar personalmente varias dudas que tengo yo en relación a esta reasignación que sufrió el Municipio Osorno, y que fue en detrimento de todos los proyectos que son del mantenimiento operativo. La verdad es que la información que tengo yo y parte de lo que aparece hoy en un medio



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

escrito, este Municipio entregó los antecedentes como corresponde con fecha 3 de Diciembre. Lo que yo desconozco es si la directora (s) tuvo acceso a la información o no, y por eso quisiera aclarar el tema acá en sesión del Concejo de boca de estas dos profesionales. Porque la verdad es que no hay que ser muy suspicaz para darse cuenta que por razones que yo desconozco, pero pareciera ser que nuestros alcaldes de la Alianza por Chile han sido tocados con la varita mágica en la asignación de recursos, y no así los alcaldes de la Concertación. Con la salvedad que no se está castigando al Alcalde, sino a la ciudad, a la gente más necesitada, y se ve con mucha preocupación que lo que está entregando hoy día el Municipio no lo va a poder hacer. A mí me preocupa muchísimo esta situación, porque no me deja de llamar la atención que precisamente en las alcaldías partidarias del Gobierno aumentaron los fondos, y en las alcaldías de la oposición hubo una disminución brutal y desproporcionada a los montos asignados anteriormente, máxime cuando este municipio cumplió en fecha oportuna con toda la información que debió entregar al Servicio de Salud, pienso que aquí en algún espacio la información no logró fluir donde correspondía, y por esa razón hoy día no está afectando al Alcalde Jaime Bertín, sino a la comuna de Osorno y a la gente que vive en los lugares más necesitados. Entonces, quiero manifestar mi preocupación por este tema, y creo que sería una pésima señal que se estaría entregando al país, y por eso pido confirmar esta información desde la fuente fidedigna. Y también expresar esta preocupación a los municipios que han sido afectados en la provincia con esta medida absolutamente discriminatoria”.

ALCALDE BERTIN: "Gracias Concejal Casanova, destacable su postura y que lo distingue absolutamente”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de invitar a una próxima sesión a la directora (s) del Servicio de Salud, señora Verónica Val; y a la señora Lidia Hofmann, Encargada del área Proyectos de ese servicio; a fin de conocer la información relativa a la asignación de recursos desde el nivel central y regional para los proyectos de esa área. Lo anterior, conforme a la indicación del Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.





Concejo Municipal

## ACUERDO N°106.-

4.- CONCEJAL BAEZA : " Presidente, quiero hacer una pequeña petición, no sé si se ha hecho o está en vías de hacerse, pero hace poco me llegó información de que la CONAMA, a nivel de la Región de Los Ríos, está haciendo una intervención bastante importante en todos los colegios, referente a lo que significa el manejo del aire contaminado, está educando a los niños. Me gustaría que viéramos la posibilidad de que ese Plan lo pudiéramos replicar en la ciudad de Osorno; bien es sabido que Valdivia no tiene el grado de saturación de aire que tiene Osorno, y ya están previniendo la contaminación aérea en esa ciudad. Creo que es bueno que veamos la posibilidad de que invitemos a la CONAMA y ese Plan lo puedan reproducir acá, educación a nivel de colegios en cuanto al manejo de leña, de cómo hay que controlar y clasificar la basura, etc., y al parecer sería con recursos propios, no habrían gastos para el Municipio. Por lo tanto, a través de su gestión, señor Alcalde, quisiera que se oficiara a la CONAMA de la Región de Los Lagos para que puedan intervenir nuestros establecimientos educacionales con este Plan de prevención de contaminación aérea."

5.- CONCEJAL BAEZA : " Un segundo punto, que tiene que ver que planteé hace tiempo atrás, referente a la preocupación que existe de una prevención de posibles desastres naturales, me gustaría la posibilidad de que se pudiera oficiara a SERGEOMIN, para obtener un catastro de los Volcanes que podrían afectar a la provincia de Osorno, ver si tienen planes de contingencia y si hay algún estudio referente si existe alguna posibilidad de daño en la ciudad de Osorno referente a estos Volcanes."

6.- CONCEJAL MUÑOZ : " Señor Alcalde, me gustaría solicitar un informe al D.A.E.M., con respecto a la aplicación de la Ley N°20.248, que es una Subvención Escolar Diferencial, se viene ejecutando desde el año 2008 a la fecha, y particularmente me gustaría conocer un informe en detalle de los números de beneficiarios que a la fecha de hoy tenemos por cada establecimiento educacional, los recursos obtenidos a través del Ministerio, la ejecución presupuestaria que se ha ejecutado hasta la fecha de hoy, y una evaluación respecto a cómo han evolucionado los distintos Planes de Mejoramiento Educativos, con respecto a la aplicación de esta Ley."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

7.- CONCEJAL MUÑOZ : " Lo otro, señor Alcalde, existe un proyecto público presentado por el Cuerpo de Bomberos de Osorno, que se denomina "Proyecto construcción del Centro Regional de Capacitación de Bomberos", por M\$1.691.- y fracción. Hoy día, este es un proyecto que se encuentra observado técnicamente, y al leer la observación técnica, se menciona lo siguiente : "el proyecto establece como población objetivo a la Región de Los Lagos; existe en el sistema y se encuentra en evaluación una iniciativa de inversiones que cubre esta Región, y las regiones de Aysén y Magallanes, por lo tanto, Bomberos deberá definir cuál de estas iniciativas sigue en su proceso de evaluación, ya que no es ostensible a la presentación de dos iniciativas para una misma población objetivo"; y esto es producto de que Puerto Montt también comenzó una pelea en términos de obtener la ubicación. Ahora, por qué lo planteo, porque al revisar el Diario El Llanquihue, se lee este texto : " Propuesta del Intendente Montes, de sumarse a colegas Osorninos, (podrían echar por tierra iniciativa que ya estaba aprobada, porque el Proyecto de Puerto Montt ya cuenta con Recomendación Técnica). Entonces, la tesis del Intendente, hoy día, es que ambos proyectos entren a competir, él plantea una ubicación estratégica, incluso, de una connotación internacional. De manera que nuevamente la historia se vuelve a repetir, estamos en una disputa, donde nuestro proyecto se inicia acá en Osorno, pero debe competir con proyectos de Puerto Montt. Por lo tanto, señor Alcalde, quiero solicitar que se haga llegar nuestro total apoyo a esta iniciativa, y que oficiemos al señor Intendente, al Gobierno Regional, inclusive, a los Bomberos de Osorno, de tal manera que este proyecto pueda convertirse en un proyecto regional, porque esa es la característica que ellos le han dado, y además, acá ha habido un esfuerzo en términos de que los Bomberos han financiado los diseños, los estudios de ingeniería, ha habido un gran esfuerzo. Asimismo, recuerdo que cuando el ex Intendente Galilea dejó en status quo este proyecto, curiosamente, para que los Bomberos de Puerto Montt ganen tiempo, planteó como argumento de que su papá había sido uno de los fundadores de los Bomberos de la Región de Los Lagos, y que tenía el legítimo derecho de obtener los recursos y financiar esta obra."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a oficiar al señor Intendente, para hacer notar nuestro apoyo a este proyecto tan emblemático para Osorno; desafortunadamente no está en nuestras manos la defensa y la priorización del proyecto, porque ese proyecto lo presentó la Gobernación."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al señor Intendente de la Región de Los Lagos, manifestando el total apoyo y respaldo del Pleno al proyecto presentado por la Gobernación Provincial de Osorno, denominado "Proyecto construcción del Centro Regional de Capacitación de Bomberos", solicitando además, se dé prioridad a esta iniciativa.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°107.-**

8.- CONCEJAL MUÑOZ : " Y el tercer punto, señor Presidente, dar cuenta de una visita que realizamos el miércoles pasado a la ciudad de Temuco. Fue una invitación extendida por usted, para que los Concejales de Osorno pudieran incorporarse al trabajo que se realizando a través de la SECPLAN, con respecto al proyecto de licitación de Estacionamientos Subterráneos, particularmente, en esta visita participaron los Concejales Alfredo Fröhlich, Emeterio Carrillo, Orlando Mella y quien les habla, con la participación de don Claudio Donoso, la Abogado de la Secplan, señorita Yazmin Petrovich, don Carlos González, y don Sergio González, Director subrogante de Administración y Finanzas. Afortunadamente, recibimos una muy buena acogida por parte del Municipio de Temuco, quienes nos contaron en detalle de cómo evolucionó el proceso de licitación pública. Los profesionales de Osorno lograron tomar nota de varios aspectos, fue una visita muy interesante; y por la tarde fuimos a visitar las obras, prácticamente están concluidas, faltan aproximadamente 60 días para que se entreguen las obras. Quiero valorar esa disposición de la Municipalidad de Osorno, en términos de acoger nuestra participación, porque estamos siendo parte de un proyecto muy emblemático, que creo deberíamos concretar pronto, y según los profesionales de la Secplan deberían estar comenzando en el mes de mayo."

ALCALDE BERTIN : " Por lo menos subirlo al Portal. Me gustaría pedir a los Concejales que concurrieron a esta visita, tener su apreciación al respecto, del proyecto, que es un proyecto que se puede aplicar, que está bien asentado, que entrega provecho para la comunidad, es un proyecto ventajoso."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL MELLA : " Presidente, sin duda que es un proyecto perfectamente replicable acá, de enorme ventaja, porque todos sabemos que Osorno al igual que Temuco, incluso es más, creo que las vías, incluso estructurantes y las otras, son más angostas que las que dispone Temuco. Ahora, la inquietud es que la ejecución de este proyecto, de esta envergadura son mínimamente de 18 meses, y que impone la necesidad de cerrar las calles periféricas de la Plaza, y eso, sin duda, tiene un impacto vial enorme. Ahora, no van a cerrar instantáneamente las 4, pero al menos 2, y el comentario que hacían era que después de que la empresa que se ha adjudicado las obras, ya tiene hecho el hoyo, empieza un "tira y afloje", porque empiezan a colocar condiciones, en el sentido de que si la Municipalidad no acepta algunas condiciones, después de firmado el Contrato, ellos sencillamente entregan la obra, le ponen fin y no continúan. Entonces, con el hoyo hecho en la Plaza, las calles cortadas, sin duda que la autoridad comunal entra a transigir respecto a los términos del contrato, y eso vamos a tener que prever de manera muy clara, en el contrato que se establezca con la eventual empresa que se adjudique la obra."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, solamente una opinión favorable de esta visita, creo que fue interesante conocer in situ lo que este proyecto, que es un proyecto macro. Considero, que tenemos un enorme trabajo para preparar a los ciudadanos osorninos, porque se hacen intervenciones bastante amplio al radio de la ejecución del proyecto, por lo tanto, van a haber trastornos de tránsito y también peatonal. Es un proyecto emblemático para Osorno y que va a solucionar un tema de estacionamientos, pero que va a generar molestias y que tiene su período de ejecución y que no es menor."

CONCEJAL MUÑOZ : " Dos apreciaciones, desde el punto de vista personal. Lo primero, es que queda claro que el negocio para la empresa concesionaria es el subsuelo, de manera que lo que ocurre arriba del subterráneo es el negocio nuestro, y de los Municipios que entregan el subsuelo a concesión. Creo que eso hay que tenerlo muy claro, porque nuestro principal patrimonio, señor Alcalde, es la Plaza de Armas, y hay que resguardar el verde que hoy tiene y sus características valoradas por el resto del país."

ALCALDE BERTIN : " En todo caso, una vez que nos entreguen el prediseño lo vamos a discutir y analizar."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL MUÑOZ : " Lo segundo, definitivamente, entendemos que la concesión va a ser más o menos a 30 años, y hay que pensar, porque se nos presentó una cantidad de 150 cupos de estacionamientos, y hay que pensar en una proyección de aquí a 30 años, porque el flujo vehicular cada vez va a aumentando, y en ese sentido, creo que deberíamos hacer el esfuerzo por aumentar la capacidad."

CONCEJAL FROHLICH : " Una visita muy interesante, donde nos informaron algunos de los factores que habían atrasado el proyecto, como que se encontraron con una napa freática, por ejemplo, y el hecho de tener que trasladar muchos árboles, sin que secan. Entonces, nos comentaban que dentro de las condiciones que habían puesto en el proyecto, no se había considerado fuerza mayor, y quedó un área que podía ser tomada en contra del Municipio. Los imprevistos, que pueden encontrarse, como napas freáticas o un terremoto, hay que dejarlo totalmente definido para que el contrato pueda seguir adelante. En cuanto al área de resguardo, 3, 4 ó 5 cuadras alrededor de la plaza, solamente, ellos permitirían, de ahora en adelante, hacer edificios de estacionamientos en altura, de tal manera, que puedan competir, pero no el sitio que tenemos acá de suelo, en el cual se está usando un sitio eriazo como estacionamiento, eso tiene que eliminarse dentro del área, de tal manera que puedan existir edificios en altura o edificios subterráneos, para resguardar el negocio, ya que la empresa lo hace por un factor económico. Y lo otro es, que nos decían además, que como es un negocio riesgoso, generalmente, el Municipio no obtiene beneficios del hecho de hacer una vía subterránea, de tal manera, de que el beneficio está en entregar un espacio a los ciudadanos para estacionar sus vehículos al mínimo costo, por ende, el Municipio lo único que puede conseguir es la superficie renovada y ordenada que queda sobre su Plaza. Asimismo, los tiempos, en los cuales se realiza, ellos lograron conseguir solamente restringir el tránsito vehicular en algunas calles, dejando las tareas disponibles para que no haya deterioro en los negocios, ya que hay que mantener, también, el negocio dentro del área que se está interviniendo, para no perjudicar a las personas, y también seguir teniendo los ingresos que corresponden, tanto al Municipio por patentes, como para el Estado por los impuestos."

ALCALDE BERTIN : " Lo importante de esto es adquirir experiencia para que cuando nos toque el momento, poder hacer el mejor de los contratos que podamos hacer. Estoy optimista con el tema, las dos empresas que han venido a exponer acá, y no es que les hayamos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

pedido, ellos mismos han ofrecido cosas adicionales, como por ejemplo remodelar todo lo que es la Plaza y algunos espacios subterráneos, en los cuales se puede sacar algún provecho, como un Salón de Actos, con capacidad para 300 ó 400 personas; o sea, en la concesión fuimos claros, las preguntas fueron claras, y creo que hay que sentarse a hacer un buen negocio, y que ellos también ganen, porque no podemos pretender que ellos vayan a la quiebra y quede eso botado, que les vaya bien, para que nosotros también tengamos beneficio, algunas posibilidades de tener cosas adicionales, como es ese salón de actos, o la remodelación de la Plaza; creo que son cosas que tenemos que ver, tenemos que asentarnos para poder negociar como corresponde, creo que en la variedad de la oferta está el negocio que podamos hacer."

CONCEJAL FROHLICH : " Ellos iniciaron su proyecto en tres niveles, y se encontraron con unas napas freáticas, y tuvieron que remodelar todo y los atrasó casi en 6 meses."

ALCALDE BERTIN : " Bueno, me alegro, creo que en uno o dos meses más vamos a estar en condiciones de subir al Portal este proyecto, vamos avanzando aceleradamente, y que bueno que ustedes se hayan empapado de esta idea, así es que, en el último paso, cuando lo tengamos listas las Bases, vamos a conversar y definir este tema, y a lo mejor, vamos a invitar a estas empresas que vinieron, para que en conjunto veamos cómo podemos hacer algunas cosas de mayor visión."

CONCEJAL FROHLICH : " El Municipio de Temuco contrató una empresa externa para la creación de las Bases, de tal manera, que alguien con más experiencia pudiera analizar las Bases, desde el punto de vista legal."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a hacer uso de todo lo que sea necesario, para hacer las cosas bien."

9.- CONCEJALA UBILLA : " Señor Alcalde, se podrá referir a la reunión que sostuvo en la Gobernación, con la gente del CORE; alguna conclusión referente al tema de los fondos FNDR."

ALCALDE BERTIN : " La verdad es que no tuvo mucho provecho, porque se trató simplemente, no sé con qué afán, había un funcionario del CORE, y lo que pidió fue ver cuáles eran los proyectos





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

que estaban sin RS, o sea, paraO decir "de 10 proyectos tenemos 5 RS y los otros 5 están sin RS... ya, entonces, hay que poner mayor énfasis a los que están sin RS para poder completar la Cartera", algo así; pero, no fue más que eso. Fui muy insistente en que el Gobernador nos aclarara que si los proyectos que estaban en nuestro presupuesto, y que están todos con RS, que no se iba a bajar ninguno, y él se comprometió en decir que no se iba a bajar ninguno, y que se iban a ejecutar todos. De hecho, les puedo contar que nos llegó la adjudicación del Parque Bellavista, vamos a entregar pronto el terreno, para que se inicie el proceso; nos llegó también Inés de Suárez, y estamos en espera de Guillermo Hollstein, que nos dicen está pronto a llegar, nos avisaron que llegaron las platas, por lo tanto vamos a entregar la licitación y entregar los terrenos para iniciar las obras rápidamente. No sé si leyeron los diarios nacionales, el Ministro del Interior sale diciendo exactamente lo mismo, que ningún proyecto que está en FNDR va a ser bajado, de los que están hoy día en condiciones de ser ejecutados, por lo tanto, eso nos deja bastante tranquilos, y espero que sea así. Nosotros tenemos una Cartera asegurada, tenemos casi M\$7.000.- en proyectos, que están casi todos RS, y pedí, la semana pasada, que nos incorporaran 4 proyectos más, entre ellos está la Escuela de Pichil, que es necesario hacerlo, y pedimos que la incluyeran extraordinariamente, o sea, con esto, llegaríamos a los M\$9.000.- en la comuna de Osorno. Creo que estamos con una buena Carpeta de proyectos, estamos trabajando en estos momentos en la Carpeta 2011, la que les voy a dar a conocer en unos 20 días más. Para concluir, el tema de la Gobernación no fue más que eso, cada Alcalde dio a conocer cuáles eran sus proyectos; creo que la idea fue ayudar a aquellos que no podían sacar los RS, la recomendación técnica de cada proyecto."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, sobre el tema, sería bueno sugerir a nuestro Gobernador, porque esta misma reunión se hizo en Chiloé, y lo informaban los colegas de Chiloé, con quienes asistimos al Encuentro Regional de Concejales, con la diferencia de que allí estuvo presente el Intendente, y a la vez, estuvieron presentes los Alcaldes y Concejales; y en esa reunión, el Intendente se comprometió, y como usted lo señalaba, señor Alcalde, ningún proyecto FNDR estaría quedando fuera de los presupuestos para este año."

CONCEJAL CASANOVA : " Presidente, el tiempo siempre al final da la razón, cuando uno plantea algunas cosas. Uno, generalmente, no viene a "patinar" acá al Concejo, a lanzar temas que no tienen ningún





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

fundamento, pero me abstuve del pronunciamiento que ustedes sacaron como Concejo, en relación a la drástica reducción del presupuesto FNDR, yo manifesté exactamente lo que usted acaba de indicar, que ningún proyecto que estaba con RS se iba a bajar, que probablemente se iban a disminuir de otras glosas, de financiamientos suplementarios, pero que los proyectos que estaban en ejecución no se iban a cortar, que los proyectos que tenían RS se iban a ejecutar, y que probablemente, la incidencia iba a ser absolutamente menor; ese fue el argumento que dirimí para abstenerme, y la verdad de las cosas, que con el correr del tiempo, con la información que uno ha escuchado o leído en los medios de comunicación regional, es exactamente lo que ha manifestado el señor Intendente y el señor Gobernador."

ALCALDE BERTIN : " El problema está dado en que, creo que la experiencia también nos ha dado y nos dice que cuando "no lloramos a tiempo, nos quedamos sin la mamadera", entonces, hay que hacerlo oportunamente, porque también escuché que una autoridad dijo : "todavía falta que salga el Decreto, cuando salga el Decreto reclamemos", qué sentido tiene reclamar cuando sale el Decreto, ahí no hay nada que hacer; entonces, a veces, este tipo de cosas hay que ponerlas sobre la mesa, no se trata de reclamar por reclamar, sino que ser cauteloso y pedir lo justo que estamos pidiendo. Lo que si tengo que dejar en claro, es que las partidas suplementarias, que fueron reducidas, eso sí nos afecta, teníamos en la glosa, precisamente, de Residuos Sólidos, incorporado para este año la compra de un cargador frontal, un container para la basura y reciclaje, y otro tema de capacitación, esos tres fueron afectados por la glosa de residuos sólidos, que serían los M\$10.000.- del Gobierno Regional. Pero, en el fondo y lo importante, es que el FNDR ojala lo ejecutemos, que nos envíen los dineros lo más pronto posible, porque entre más rápido recibamos las platas más pronto podemos ejecutar, porque a veces cuando licitamos sale más alto el costo, hay que volver a licitar, y podemos estar 3 ó 4 meses sin licitar."

10.- CONCEJAL FROHLICH : " Señor Alcalde, sobre la Deliberación N°62, en la cual solicitaba al D.A.E.M. la posibilidad de recibir alumnos de las zonas afectadas, no habla de cuántos por niveles ni de qué escuelas, así es que me parece que la información está incompleta, porque en el fondo es el Municipio el que tiene que hacer la oferta, para informar a las zonas afectadas que tenemos cupos, para los alumnos que quieran venir acá a estudiar."



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : " Cuál es la idea, pedir al D.A.E.M. que clarifique cuánto es el cupo que habría."

CONCEJAL FROHLICH : " Claro, porque en el informe se dice que el único que está copado es el Liceo Carmela Carvajal, que está con todas sus matrículas y su capacidad copada."

ALCALDE BERTIN : " Pero que nos comunique a nosotros o nos haga una oferta."

CONCEJAL FROHLICH : " Que nos comuniquen a nosotros la cantidad que hay, para poder, nosotros, como Municipio, hacer una oferta a las comunas más afectadas. Y me llama la atención, respecto al mobiliario, que aparece como que no hay excedentes, para ayudar a las zonas afectadas, pero la idea es ver si podemos favorecer a algunos alumnos que deseen estudiar en nuestra comuna."

11.- CONCEJAL VARGAS : " Señor Presidente, primero, quisiera sugerir la posibilidad de que se hiciera un análisis de nuestros técnicos, nuestros ingenieros en tránsito, y ver si existe la posibilidad de poder habilitar un paso peatonal en calle Errázuriz, frente a nuestro Terminal de Buses, ya que ahí hay un paradero instalado a mitad de cuadra, lo correcto sería que yo, como peatón, me bajara de la locomoción, volviera a la esquina de calle Colón, esperar el semáforo, cruzar y volver al Terminal, cuestión que no se hace, y la gente cruza a mitad de cuadra, con sus equipajes; valido también para calle Los Carrera, porque es la misma situación, y evitar peligros o accidentes."

ALCALDE BERTIN : " Bien, pediremos la factibilidad."

12.- CONCEJAL VARGAS : " Lo otro, señor Presidente, es solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas, sobre cómo estuvieron los ingresos este año, por concepto de Permisos de Circulación, año 2010, una tabla comparativa del 2009; qué cantidad de eso se va al Fondo Municipal. También, pedir al Departamento de Informática, alguna información de los motivos por qué se cayó el sistema durante este proceso, no sé cuantas veces, pero algunas, y con mucha gente acá, dejaba de funcionar. Y además, si se nos puede elaborar algún informe de que a futuro, nuestro contribuyentes pudieran realizar este trámite a través de Internet."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : " Se está haciendo, este año usted podía cancelar por Internet."

13.- CONCEJAL VARGAS : " Presidente, quiero presentarle dos fotografías:



A solo metros de nuestra Plaza de Armas, está un estacionamiento, y ahí, al parecer hay un portón, pero en realidad son pítas, madera, nylon, la imagen para nuestra ciudad, me parece, no corresponde, aquí cabe una fiscalización para exigir un portón, un poco más decente en este lugar, tan cercano a nuestra Plaza de Armas, por donde pasa mucho turista, público en general."

ALCALDE BERTIN : " Bueno, ahí hay un hecho mucho más grave, al lado se autorizó instalar una carpa para colocar un kiosco que vende alimentos, tengo entendido que ese permiso se otorgó hace meses atrás; pero el otro día cuando pasé por ahí, vi que están construyendo una estructura de metal, completa; di las instrucciones el día lunes, precisamente, para que se fiscalizara, y estoy a la espera del informe para ver qué se hizo, porque ahí hay una construcción con estructura de fierro, que no tiene permiso para edificación, entonces, eso lo vamos a ver en detalle para buscar la solución; uno otorga las posibilidades, pero no pueden hacer lo que están haciendo en el lugar, y vamos a fiscalizar íntegramente el proceso."

CONCEJAL VARGAS : " Ahora, el portón habría que cambiarlo. En el mes de febrero, a propósito de este ingreso, sigue el desnivel del pavimento, mucha piedra, está expuesta la gente a un accidente, pedí que se fiscalizara eso, no he tenido respuesta, a lo mejor, podemos aprovechar la instancia, a lo mejor, se puede pavimentar un poco eso, y poner la demarcación correspondiente para el paso peatonal, que no existe, y al parecer tienen mayor preferencia los vehículos."

ALCALDE BERTIN : " Es que me da la impresión de que ese recinto ni siquiera está con permiso de estacionamiento."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, sobre el punto, el Municipio tiene una Ordenanza Municipal, y me recuerdo perfectamente, porque estuve dentro de la Comisión que trabajó esa Ordenanza, y creo que es el momento de poner en práctica esa Ordenanza, y hacer una supervisión, no solamente a este estacionamiento, sino que a varios estacionamientos que hay alrededor de la Plaza, y que hoy en día ninguno cumple con los requisitos que esa Ordenanza señala."

ALCALDE BERTIN : " El día viernes de esta semana, vamos a tener una reunión de trabajo completo, y le vamos a proponer a ustedes una modificación de lo que es el Reglamento, porque en ella pretendemos crear un Departamento de Inspecciones, totalmente autónomo del resto. Entonces, vamos a recoger a todos los Inspectores que están



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

en Transito, que están en diferentes lados, juntamos con 6 ó 7, y va a depender de una sola persona, que va a ser de Jefe, se le van a dar tareas específicas, trabajando los temas que todos ustedes plantean; porque hoy día, el Inspector de Tránsito no puede fiscalizar obras, y otro Inspector no puede hacer lo otro, y al final, no hacemos nada, por lo tanto, vamos a crear un Departamento exclusivamente de Inspectores.”

14.- CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, mi primer punto es un poco extenso; el día 08-09 y 10 del presente, asistimos a nuestro Encuentro Regional de Concejales, y lo informo porque fuimos por Acuerdo del Concejo, donde participaron los colegas Orlando Mella, José Luís Muñoz y quien habla. En ese Encuentro, participaron aproximadamente 50 Concejales de la región, 16 comunas, de las 30 que existen, y contamos con la presencia del Presidente Nacional de la Asociación de Municipios, don Claudio Arriagada, de la Vicepresidenta de la Comisión de Concejales, a nivel nacional, doña Beatriz Lagos, y también de algunos Parlamentarios que estuvieron presentes al momento de la inauguración. También estuvo presente el Alcalde de Quellón y el Alcalde de Queilén, quien es Presidente del Capítulo Provincial de la Asociación de Municipios de Chiloé. En este Encuentro se abordaron varias materias, les acabo de entregar una carpeta con información a los colegas, de ese Encuentro, y vamos a hacer llegar otra información, que fueron los Acuerdos que se tomaron en este Encuentro, porque había un trabajo previo, que se hizo en Futaleufú, y que en este se aprobaron y se va a presentar a las respectivas autoridades, que tienen directa relación con el trabajo que desarrollamos los Concejales en distintas comunas de nuestro país. Quiero señalar, señor Alcalde, que quiero agradecer el apoyo que encontramos en Quellón, y quiero solicitar que a través de este Concejo podamos hacer llegar una carta al Municipio de Quellón, por su buena disposición, se hizo un muy buen trabajo, estaba todo muy bien organizado, se pudo trabajar muy bien, y creo que amerita enviar un agradecimiento de parte del Concejo.

También, informar a mis colegas, que se está postulando a poder desarrollar en nuestra ciudad, el 3° Congreso Nacional de Concejales, hoy día estamos postulando con Temuco, Iquique y Arica, el día domingo hubo una visita acá en Osorno de Dirigentes Nacionales de la Asociación de Municipios, tuvieron reuniones con algunas personas acá en Osorno, para ver la posibilidad de apoyo, la verdad es que el tema está bien avanzado,





Concejo Municipal

tenemos bastante posibilidades, y esto se efectuaría en el mes de junio de este año. Así es que sería importante, yo leía hoy en el diario que nuestros hoteleros, gastronómicos, se quejaban por la poca afluencia de público, por lo tanto, sería muy atractivo poder traer a Osorno a mil o 1.200 Concejales, que generaría todo un movimiento a la ciudad.

Y por último, señalar que también en el terremoto que ocurrió en el mes de febrero, hubieron varios Concejales afectados, y dos o tres Alcaldes; y en el tema de los Concejales se va a abrir una Cuenta de Ahorros, que va a estar a cargo de 2 Concejales a nivel nacional, porque que se va a ir en ayuda de los Concejales afectados, y que consiste en un aporte voluntario, la cuota es de \$10.000.- por tres meses, una vez que me llegue toda la información se las voy a dar a conocer, para ver si ustedes pueden colaborar.

Todo esto bien sintetizado, señor Alcalde, a modo de información, muchas gracias."

15.- ALCALDE BERTIN : " Un solo punto, señores Concejales, estuvo conversando conmigo, en la mañana, el Director de Vivienda, y quedó preocupado porque le hice notar la proliferación que tenemos hoy día de asentamientos marginales en nuestra ciudad, que la verdad ha sido bastante notorio, en terrenos en los cuales no podemos intervenir, porque son terrenos del SERVIU, o son del Estado, o de particulares, y en el caso de Ovejería, por ejemplo, se ha instalado una cantidad grande, por sobre 100 familias, en Rahue Alto, estamos hablando de 500 familias aproximadamente, que están instaladas. Y este proceso que se hizo permanentemente de acompañamiento, tanto de los Municipios y del SERVIU, el SERVIU lo deja de hacer definitivamente, y se va a entregar exclusivamente a las EJE para que la gente, en forma voluntaria acceda a las EJE, y vayan a armar ese contacto y puedan lograr la casa directamente. Entonces, la preocupación va por ese lado, y lo otro que me informaba, es que de los 4.000 cupos que se entregaron para región el año pasado, este año se han informado solamente 700, porque el resto quedan todos en las zonas afectadas por el terremoto, y 700 para la región nos va a generar un grave problema en lo que es adquisición de vivienda en Osorno. Es un problema, porque tenemos que hacernos el ánimo de seguir viendo cómo crecen los Campamentos alrededor de la ciudad, pero, aquí quisiera pedirles el Acuerdo para hacerle llegar una nota al señor Ministro de la Vivienda, al Seremi de la Vivienda, y manifestarles



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

nuestra preocupación, en el caso nuestro, que tenemos un déficit cercano a las 600 ó 700 viviendas, en este momento, y si lo proyectamos a unos años más, eso va a ser mucho más grande. Por lo tanto, que se vea la forma de que no se disminuyan estos cupos en la región, porque afecta directamente el normal funcionamiento de la comuna. El año pasado se hizo una inversión cercana sobre las 1.000 viviendas que se inauguraron acá en Osorno, si bajamos, 700 para la región, cuántas nos podrían corresponder a nosotros, unas 100 ó 200, vamos a bajar drásticamente este proceso que podríamos llevarlo muy bien."

CONCEJALA UBILLA : " Señor Alcalde, la Municipalidad de Osorno ha vuelto a pensar en coayudar al Ministerio de la Vivienda, en la ejecución de viviendas sociales."

ALCALDE BERTIN : "Bueno, estamos hoy día con la Oficina de la Vivienda, nos convertimos en EJE."

CONCEJALA UBILLA : " Sí, pero también en la compra de terrenos, en postular a Fondos BID, ahí hay distintas instancias para postular a la ejecución de este proyecto, hay normativas especiales."

ALCALDE BERTIN : " Es que las modalidades que tiene hoy día el Ministerio de Vivienda es directamente el trato con las Constructoras, más aún, hay Programas en que ellos van a recomendar con qué EJE tienen que trabajar, y esa EJE hace todo, y después la Constructora construye, o sea, hay una relación bastante directa con el usuario."

CONCEJALA UBILLA : " Pero el Municipio puede coayudar ahí, a través de la misma Oficina de la Vivienda, podríamos tener nuestros propios planes de vivienda, edificios, por ejemplo, para la clase modesta, de tener un rol más protagónico en el tema de la vivienda."

ALCALDE BERTIN : " Vamos a ver si podemos, a través de la Oficina de la Vivienda, tomar algunas iniciativas, comprar terrenos, y poder favorecer, pero es parte de nuestra inversión, en todo caso, es una buena iniciativa y hay que estudiarla."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, la parte legal la desconozco, porque tiempo atrás se había conversado, cuando estaba de Concejal don Carlos Gallardo, porque él fue uno de los grandes impulsores de la Oficina de la Vivienda, en su período de Concejal, y la verdad es que él hizo algunos reparos ante la Contraloría, respecto





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

a que los Municipios estarían impedidos de poder ejecutar o transformarse en Organismos gestores de viviendas; él consiguió esa información, pero sería bueno revalidar la información, porque a lo mejor las cosas han ido cambiando.”

ALCALDE BERTIN : “ Y otro punto, el mismo día en que estaban en reunión los señores Concejales, los Alcaldes también se reunieron en Puerto Montt, y la idea es formar el Capítulo Regional de Alcaldes y Concejales; se nombraron 3 personas, voceros o encargados de preparar todo este proceso, y quedó quien les habla, don Rabindranath Quinteros y el Alcalde de Los Muermos, don Emilio González. La función es que de aquí a tres meses podamos tener todo listo y preparado para crear la Asociación Regional de Alcaldes y Concejales, todos integrados para que la región tenga un ente que nos represente. Ahí se planteó algo que quisiera compartir con ustedes, que no es menor, y que puede darse o no. Las regiones afectadas por el terremoto son tres fuertemente afectadas, muchas comunas, por disposición legal, quedan exentas de algunas recaudaciones de derechos municipales, que van al Fondo Común, entonces, se estima que el Fondo Común va a bajar, y lo que teníamos presupuestado, como participación a ese Fondo, también, seguramente, nos va a afectar. Entonces, he instruido a la Dirección de Finanzas para que podamos comenzar a restringirnos un poco en el gasto corriente, de tal forma, ir pidiendo, si tenemos la rebaja en el Fondo Común, para que no nos afecte y lleguemos con saldos negativos a fines de año. Es lógico, porque si se aporta menos al Fondo, hay menos plata que repartir, y nos afectaría de esa manera.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, sobre un punto que usted tocó, para clarificar, porque independiente de la reunión que ustedes tuvieron, los Alcaldes, independiente que se cree la Asociación de Municipios, a nivel regional, de Alcaldes y Concejales, no desaparece el trabajo de los Concejales, porque dentro de la Asociación existe una Comisión que está dedicada exclusivamente al tema de los Concejales.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al señor Ministro de la Vivienda, y al SEREMI de Vivienda, Xª Región de Los Lagos, para manifestar la preocupación por el déficit de viviendas en nuestra comuna, y solicitar que no se disminuyan los cupos en nuestra región, toda vez que afectaría a Osorno.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°108.-**

16.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «E-MAIL de fecha 06/04/2010. D.A.O.

SEÑORA  
MARIA ISABEL GALLARDO O.  
SECRETARIA MUNICIPAL.

DE MI CONSIDERACION:

Y DE ACUERDO A LO CONSULTADO POR UD., RESPECTO A INCLUIR EN TABLA DEL CONCEJO EL DIA 20 DE ABRIL LA INTERVENCION DEL SR. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO, ESTO SE REFIERE A LA INVITACION QUE SE LE HIZO EN SESION DEL 15.03.2010; EL TEMA A EXPONER ES MAS QUE NADA PRESENTARSE Y DAR A CONOCER EL TRABAJO DE LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO.

ATENTAMENTE, JULIETA AGUERO AGUILERA, SECRETARIA DIRECCION ASEO Y ORNATO».

17.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «DECRETO N°2385 VISTOS. OSORNO, 18 MARZO 2010. MAT.: ASIGNA BECA DEPORTIVA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

El Decreto N° 9755 del 28.12.09 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del presupuesto municipal Ordinario para el año 2010.

El Reglamento N°98 del 23.07.2003 modificado posteriormente por los Reglamentos N° 103 del 17.10.03, N°114 del 22.02.05 los que se encuentran refundidos en el Reglamento N° 122 del 04.04.07 y finalmente el Reglamento N°151 del 11.03.10 que modifica el Reglamento N° 122 y el Decreto Exento N°8403 del 16.11.09 que llama a postulación Seca Deportiva 1. Municipalidad de Osorno.

La composición del jurado de la Seca Deportiva, se rige según Reglamento N°98 y refundido por el Reglamento N° 122, Título III,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Artículo N°13 y Decreto Exento N°115 del 11.01.10 que Designa Comisión Técnica proceso Seca Deportiva 2009.

El Ord.N° 215 del 12.03.10 del Director de Desarrollo Comunitario que propone al Sr. Alcalde el otorgamiento de Beca Deportiva, según Acta de reunión de la Comisión Técnica y la providencia del señor Alcalde 1. Municipalidad de Osorno, Jaime Bertin Valenzuela, que otorga Seca Deportiva I. Municipalidad de Osorno.

Las facultades que se han conferido por Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- ASIGNASE la cantidad de cuatro "Becas Deportivas Ilustre Municipalidad de Osorno" por la suma de \$900.000 (novecientos mil pesos) cada una, que se entregarán en cuotas sucesivas e iguales de \$100.000 a partir del mes de Marzo del 2010 y hasta el mes de Diciembre del 2010.

Los deportistas beneficiados son los siguientes:

NOMBRE	RUT	DISCIPLINA	MONTO
SAMUEL ALEJANDRO RADDATZ GALLEGOS	18.963.971-6	JUDO	\$900.000
INESKA ELIZABETH ARGANDOÑA MATAMALA	19.086.234-8	JUDO	\$900.000
JAVIERA FERNANDA ESPINOZA PACHECO	19.085.566-K	ATLETISMO	\$900.000
FRANCISCO JAVIER ROGEL PAREDES	17.997.476-2	BOXEO	\$900.000

2.- Los Becarios, deberán rendir cuenta de la inversión de los fondos percibidos, los que sólo se podrán destinar al financiamiento de actividades relativas al Plan de Trabajo y Actividades que desarrollarán durante el año y que se hayan consignado en su postulación, comprendiendo entre ellas:

traslados, alimentación, material para el desarrollo de su disciplina, pago de honorarios de entrenadores, preparadores y otros, vestuario, inscripción y otros gastos en competencias locales, nacionales o internacionales y, en general todo gasto que tenga como fin el desarrollo adecuado de su disciplina deportiva y, que se haya comprendido en el Plan de Trabajo y actividades.

3.- REDÁCTESE el respectivo convenio por la Dirección de Asesoría Jurídica.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

4.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta N°215.24.01.005.002.-

ANÓTESE, CUMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MARIA I. GALLARDO ORTEGA, SECRETARIA MUNICIPAL; JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

18.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD. N°320 ALCALDIA. ANT.: CARTA DEL 16.03.10. VECINOS VILLA ALTO OSORNO 1 ETAPA. SESION ORDINARIA N09 DEL 16.03.10. DELIBERACION ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°09, INTERVENCION CONCEJAL SR. ALFREDO FRÓHLICH. CARTA DEL 23.03.10. SR. MANUELA JIMENEZ RIESTRA. MAT.: REMITE INFORMACION SOLICITADA OSORNO, OSORNO, 01 ABRIL DE 2010. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A : SR. MANUEL ALEJANDRO JIMENEZ RIESTRA, PASTOR IGLESIA UNIÓN EVANGELICA Y MISIONERA OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludarle y en atención a su carta del antecedente, se permite remitir a usted copia del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N°09 del 16.03.10, y copia de la carta de los vecinos de la Villa Alto Osorno, 1 Etapa, en la cual firman manifestando su reclamo por la construcción de su Iglesia Evangélica en ese sector.

Lo anterior, para su conocimiento y fines que corresponda, y sin otro particular, le saluda atentamente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO»

19.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD. N° 328 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°11 DEL 30.03.2010. (DELIBERACIÓN ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°05, INTERVENCIÓN CONCEJALA SR.TA. CECILIA UBILLA PEREZ). MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR RECORTE PRESUPUESTARIO. OSORNO, 06 DE ABRIL DE 2010. A: SR. JUAN SEBASTIAN MONTES PORCILE, INTENDENTE DECIMA REGIÓN DE LOS LAGOS. DE: SR. ALCALDE ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, Junto con saludar al señor Intendente Regional, don Juan Sebastián Montes Porcile, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N° 1, efectuada en Osorno, el día martes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

30 de marzo de 2010, se ha deliberado oficiar a usted para manifestarle la preocupación e inquietud por el recorte presupuestario que afectará a nuestra Región, y que por ende, perjudicará a nuestra comuna, ascendiendo hasta el momento a M\$9.400.-, cercano a un 16% del total del FNDR.

Este Alcalde y el pleno del Concejo, comprenden la situación que afecta a las regiones que sufrieron grandes destrozos y pérdidas de infraestructura con el terremoto del 27 de febrero, pero no consideran que el presupuesto regional sea disminuido, toda vez que el Gobierno cuenta con fondos para asumir estas emergencias, producto de la regla del superávit fiscal.

Asimismo, se ha analizado este recorte presupuestario, desde el punto de vista que nuestra comuna presenta la tasa más alta de desocupación laboral; en las ciudades mayores de 40.000 habitantes, la tasa de desocupación de Osorno es la más alta, con un 9,1%; y la tasa de desocupación por genero, es la más alta de la Región, 7,5% en hombres y 6,8% en las mujeres. Por lo tanto, postergar proyectos que se vienen desarrollando en beneficio de nuestra ciudad, sería perjudicial.

La Cartera de Proyectos del Presupuesto FNDR 2010 propuesta por el Intendente y aprobada por el Consejo Regional, es la siguiente:

<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>ETAPA</b>	<b>SECTOR</b>
Ampliación Escuela Italia	Ejecución	Educación.
Construcción Costanera Peatonal, Anillo de Borde Ríos	Diseño	Transporte
Mejoramiento Complejo Deportivo Rahue Alto	Ejecución	Deporte
Construcción Centro Integral del Adulto Mayor	Ejecución	Multisectorial
Mejoramiento Instalaciones Estadio Alberto Allaire	Ejecución	Deporte
Mejoramiento Mercado Municipal	Ejecución	Multisectorial
Reposición Escuela de Pichil	Ejecución	Educación
Mejoramiento Calle Guillermo Hollstein	Ejecución	Transporte
Mejoramiento Calle Inés de Suárez	Ejecución	Transporte
Mejoramiento Parque Bellavista	Ejecución	Multisectorial
Conservación Estadio Parque Schott	Ejecución	
Diseño Mejoramiento Avda. República	Diseño	Transporte
Diseño Normalización Liceo Carmela Carvajal	Diseño	Educación.
Construcción Parque paleontológico	Prefactibilidad	Educación
Ampliación Escuela Efraín Campana Silva	Ejecución	Educación
Ampliación Escuela Leonila Folch	Ejecución	Educación
Reposición Liceo Rahue	Diseño	Educación.
Mejoramiento Avda. Costanera Francke	Ejecución	Transporte
Adquisición Compostera Residuos Sólidos	Ejecución	Multisectorial
Adquisición Contenedores Puntos Limpios	Ejecución	Multisectorial
Adquisición Retroexcavadora	Ejecución	Multisectorial
Adquisición Contenedores Reciclaje	Ejecución	Multisectorial



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Teatro de las Artes	Ejecución	Educación
Adquisición Equipamiento para Unidad de Evacuación Médica y	Ejecución	Salud
Equipos de protección Personal para Voluntarios		
Adquisición materiales 2ª Cía. Bomberos	Ejecución	Defensa y Seguridad
Conservación Gimnasio Chiledeportes de Rahue	Ejecución	Deporte

A lo anterior se suman los proyectos que ya he solicitado a usted su ingreso extraordinario, iniciativas que se encuentran con su respectivo RS.

<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>ETAPA</b>	<b>SECTOR</b>
Diseño Mejoramiento Avda. Julio Buschmann	Diseño	Transporte
Reposición Hogar Estudiantil de Rahue	Ejecución	Educación.
Construcción Salón Actos Liceo Eleuterio Ramírez	Ejecución	Educación
Construcción Sistema de paraderos diferidos Centro	Ejecución	Transporte.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, desean expresar a usted la necesidad de que se estudie la factibilidad de no rebajar estos proyectos, toda vez que ello irá en desmedro de nuestra comuna, la que cuenta con estos recursos para llevar adelante las obras emprendidas, e ir en crecimiento de las fuentes laborales.

JAIME BERTIN VALENZUELA, no puede dejar pasar la oportunidad para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, deseándole pleno éxito en sus altas y delicadas funciones.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO»

20.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD. N°329 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°12 DEL 06.04.2010. (ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°01, INTERVENCION ALCALDE DE OSORNO, SR. JAIME BERTIN VALENZUELA) ACUERDO N°099.- ORD.N°698 DEL 01.04.2010, SERVICIO SALUD OSORNO, ADJUNTANDO CONVENIO. MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACION Y SOLICITA ACLARAR SOBRE DESTINACION DE FONDOS. OSORNO. ABRIL 06 DE 2010. DE: SR. ALCALDE ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: DRA. VERONICA WALL ZIEGLER, DIRECTORA SERVICIO SALUD OSORNO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

El Alcalde suscrito, junto con saludarle, se permite informar a usted que en Sesión Ordinaria de Concejo N° 2, efectuada el día martes 06 de abril del año en curso, se ha acordado oficiar e para manifestar preocupación y malestar del pleno del Concejo sobre el monto distribuido a nivel Provincial para el Plan de Mantenimiento y Conservación de Establecimientos A.P.S. y cuáles fueron los criterios de distribución a nivel Comunal, toda vez que nuestra comuna se ha visto enormemente perjudicada.

Durante el año 2009, fue recibida una cantidad muy superior a la asignada para el año 2010, por lo que para este Alcalde y para el Concejo es de gran extrañeza lo establecido para este periodo, sabiendo además, que contamos con 139.000 habitantes inscritos en nuestros establecimientos de Salud Primaria. Asimismo, que nuestra Red de Salud Comunal es la más grande dentro de la Provincia.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno esperan poder obtener a la brevedad posible la información requerida y que sobre todo se vea la factibilidad de considerar un nuevo análisis en esta repartición de recursos. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO»

21.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD. N°153 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S) A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 29.03.2010 al 01.04.2010 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».





Concejo Municipal

22.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD. N°168 SECPLAN. ANT.: SEC. CONC. N°04 MAT: INFORMA SOBRE LICITACIÓN ADJUDICADAS. OSORNO, 08 DE ABRIL DE 2010. DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SECRETARIA DE CONCEJO (S).

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec.ConcN°04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley ND 18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695.

Sin otro particular, se despide atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

23.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 09.03.2010. DIDECO.

Estimadas: envío deliberación del Concejo Municipal, que habla sobre hacer una invitación a Sismólogos, ya sea de la Universidad Católica o de la ONEMI, según relato que se detalla que más abajo.

Atte.,  
M. Isabel Gallardo O.  
Secretaria Municipal (S)

Sra. Secretaria Municipal, por intermedio del presente, me permito comunicar Ud. que al interior de la Ilustre Municipalidad de Osorno existe una coordinación del equipo de Emergencias Comunal, que es liderado por la Administradora Municipal Sra. Marianela Huenchor y que el encargado comunal de emergencia, ante la ONEMI-OREMI es don Claudio Pison.

Sin más saluda atentamente a Ud., Claudio Villanueva Director de DIDECO».

24.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 05 DE ABRIL DE 2010. CONTROL.

Sra. Isabel Gallardo



Concejo Municipal

Con respecto a dar cumplimiento a esta deliberación , debo informar que esta unidad de control a programado una evaluación en terreno a 25 establecimientos, comenzando hoy día 5 de abril hasta el día al 16 de Abril del presente año, función que le fue encomendada a los funcionarios Srta. Claudia Rapiman y Sr. Anselmo Jaramillo, funcionarios de esta unidad Saludos, Lucy Díaz Santibáñez, Directora de Control ».

25.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 06 DE ABRIL DE 2010. D.A.O.

SEÑORA  
MARIA ISABEL GALLARDO O  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESENTE

DE MI CONSIDERACION:

DANDO RESPUESTA A DELIBERACION N° 47 DONDE LOS SRES. CONCEJALES SOLICITAN TRABAJOS DE MANTENCION DE MOBILIARIO DE CALLE RAMIREZ, ME PERMITO INFORMAR QUE ESTA DIRECCION MEDIANTE SUS DEPARTAMENTOS DE ASEO Y ORNATO SE ENCUENTRA RECOPILANDO INFORMACION Y EFECTUANDO UN CATASTRO DE LAS ESPECIES.

REFERENTE AL TEMA DE LOS MICROBASURALES , PUEDO INFORMAR QUE COMO ES DE CONOCIMIENTO PUBLICO LOS ESTAMOS ATACANDO CON CAMIONES ARRENDADOS, RETROEXCAVADORA, SUPERVISION DE LOS INSPECTORES Y EL APOYO DE LOS PROFESIONALES ASIGNADOS A LA DAO QUIENES ADEMAS SE ENCARGAN DEL FONO ASEO 312020 DONDE RECIBEN LOS RECLAMOS DE LA COMUNIDAD Y SE LLEVA UNA BASE DE DATOS PARA ASI PODER ACUDIR A LOS LLAMADOS CON LA PRIORIDAD LOS EFECTUA LA COMUNIDAD.

ATENTAMENTE, JULIETA AGUERO AGUILERA, SECRETARIA DIRECCION ASEO Y ORNATO».

26.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 06 DE ABRIL DE 2010. D.A.O.

SEÑORA



Concejo Municipal

MARIA ISABEL GALLARDO O.  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESENTE

DE MI CONSIDERACION.

Y POR EXPRESAS INSTRUCCIONES DEL SR. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO, VENGO EN INFORMAR A UD., QUE ESTA DIRECCION EN CONJUNTO CON EL DEPARTAMENTO DE ORNATO SE ENCUENTRA ABOCADA A REALIZAR EL CATASTRO DE ÁRBOLES EXISTENTES EN LA CIUDAD Y SU CALIDAD DE VIDA, UNA VEZ QUE SE TENGA TODA LA INFORMACION SERA INMEDIATAMENTE ENVIADA A ESA DIRECCION.

ATENTAMENTE, JULIETA AGUERO AGUILERA, SECRETARIA DIRECCION ASEO Y ORNATO».

27.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 06 DE ABRIL DE 2010. D.A.O.

SEÑORA  
MARIA ISABEL GALLARDO O.  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESENTE

DE MI CONSIDERACION:

A TRAVES DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMAR A UD., PARA DAR RESPUESTA AL CONCEJO MUNICIPAL QUE EL MICROBASURAL DE JUANPABLO II SE HA RETIRADO EN TRES OPORTUNIDADES, ES DECIR EL 17 DE MARZO EL 19 DE MARZO Y 23 DE MARZO, PERO SE PUEDE SEÑALAR QUE EL DIA LUNES 5 DE ABRIL SE VISITO EL LUGAR PUDIENDO COMPROBAR QUE AUN SE ENCUENTRA SIN BASURA EL SECTOR. LO QUE ES UN LOGRO MUY GRANDE YA QUE EN LAS OTRAS OPORTUNIDADES QUE SE LIMPIABA AL OTRO DIA YA ESTABA NUEVAMENTE SUCIO EL SECTOR.

ATENTAMENTE, JULIETA AGUERO AGUILERA, SECRETARIA DIRECCION ASEO Y ORNATO».



Concejo Municipal

28.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 06 DE ABRIL DE 2010. D.A.O.

SEÑORA  
MARIA ISABEL GALLARDO O  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESENTE

DE MI CONSIDERACION:

A TRAVES DEL PRESENTE, ME PERMITO INFORMAR A UD., QUE EL MICROBASURAL COMENTADO EN ESTA DELIBERACION FUE RETIRADO EN LOS DIAS 17 Y 19 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

ASIMISMO SE PUEDE INFORMAR QUE EL DIA 25 DE MARZO SE VISITO EL LUGAR Y NO EXISTIA NINGUN BASURAL. POR LO QUE SIGNIFICA QUE HEMOS TENIDO UN LOGRO EN EL SECTOR, DEBIDO QUE GENERALMENTE SE RETIRA UN MICROBASURAL Y EN UN TIEMPO DE HORAS MUCHAS VECES YA NUEVAMENTE EXISTE.

ATENTAMENTE, JULIETA AGUERO AGUILERA, SECRETARIA DIRECCION ASEO Y ORNATO».

29.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 06 DE ABRIL DE 2010. D.A.O.

SEÑORA  
MARIA ISABEL GALLARDO O  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESENTE

DE MI CONSIDERACION:

Y POR EXPRESAS INSTRUCCIONES DEL SR. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO VENGO EN INFORMAR A UD, QUE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA DE RESUMIDEROS SE COMENZARON A EFECTUAR DESDE EL 15 DE MARZO CON PERSONAL DEL CONTRATISTA DEL SECTOR RESPECTIVO, CABE SEÑALAR QUE ESTO SE REALIZANDO EN TODA LA CIUDAD, Y TOMA SU TIEMPO.

ATENTAMENTE, JULIETA AGUERO AGUILERA, SECRETARIA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO».



Concejo Municipal

30.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD. N°471 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°55/2010. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09. MAT.: RESPONDE ACUERDO CONCEJO. OSORNO, 01 DE ABRIL DE 2010. DE: OSVALDO MORALES CHAVEZ, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

De acuerdo a lo tratado en Reunión Ordinaria de Concejo N°09 de fecha 15.01.2010, Asuntos Varios N° 19, mediante el cual el Concejal Sr. Orlando Mella, solicita estudiar la posibilidad de instalar semáforos autónomos, informo a Ud. que, en la actualidad los sistemas de autogeneración de energía eléctrica no vienen incorporados en los semáforos, por lo cual este sistema de autogeneración de energía es independiente y se denomina "Unidad de potencia sin interrupción (UPS)".

No obstante lo anterior, y con el propósito de conocer los costos de este sistema, informo a Ud. que, el Depto. de Operaciones solicitó cotización a la empresa TEK Chile por una Unidad de potencia sin interrupción (UPS), dicha cotización se le hará llegar a la brevedad posible.

En cuanto a la factibilidad del recambio de los semáforos de la Ciudad de Osorno, se sugiere realizar dicha consulta a la Dirección de Tránsito, quienes cuentan con personal competente en esta área.

Es cuanto se informa para su conocimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., OSVALDO MORALES CHAVEZ, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)».

31.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD. N°472 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°47/2010, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09. MAT.: RESPONDE ACUERDO CONCEJO. OSORNO, 01 DE ABRIL DE 2010. DE: OSVALDO MORALES CHAVEZ, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

De acuerdo a lo tratado en Reunión Ordinaria de Concejo N° 09 de fecha 15.03.2010, Asuntos Varios N° 07, mediante el cual se manifiesta evaluar los trabajos de mantención del mobiliario urbano del Paseo Peatonal de calle Ramírez, al respecto informo a Ud. que el



Concejo Municipal

Depto. de Operaciones, realiza periódicamente revisiones al sistema de iluminación del Paseo Ramírez (domos luminosos, alumbrado público y Semáforos).

Es cuanto se informa para su conocimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud. OSVALDO MORALES CHÁVEZ, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)»

32.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD. N°473 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°32/2010. ACTASESIÓN ORDINARIA N°07. MAT.: RESPONDE ACUERDO CONCEJO. OSORNO, 01 DE ABRIL DE 2010. DE: OSVALDO MORALES CHÁVEZ, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

De acuerdo a lo tratado en Reunión Ordinaria de Concejo N°07 de fecha 02.03.2010, Asuntos Varios N°04, mediante el cual el Concejal Sr. José Luis Muñoz, solicita realizar rondas nocturnas para el buen funcionamiento del alumbrado público, informo a Ud. que, se han realizado semanalmente recorridos nocturnos de alumbrado público.

Lo anterior con el propósito de normalizar este servicio a la brevedad posible.

Es cuanto se informa para su conocimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., OSVALDO MORALES CHÁVEZ, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)»

33.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD. N°59 RENTAS Y FINANZAS. ANT.: DELIBERACIÓN N°28. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, ABRIL 06 DEL 2010. DE: BLANCA GONZALEZ YEFI, JEFA DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio de la presente y en respuesta a consulta hecha en la Deliberación N°28/2010 de la Acta de Sesión Ordinaria N°06 de fecha 09.02.2010 en la que se refiere a la consulta hecha por el Concejal Frohlich sobre el cobro de impuesto o algún derecho que debe cancelar el Aeropuerto de nuestra comuna.



Concejo Municipal

La Jefa del Depto. de Rentas y Finanzas que suscribe informa a usted lo siguiente:

- 1.- El Aeropuerto Cañal Bajo, depende de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- 2.- Este a su vez cobra una tasa aeronáutica y la rinde a la Dirección General.
- 3.- Las instalaciones del Aeropuerto pertenecen al M.O.P (edificio, pistas).
- 4.-El Aeropuerto de Cañal Bajo Provee los servicios propiamente tales como Meteorología, control de tránsito aéreo y servicios de seguridad.

Esperando que la presente cumpla con lo requerido, se despide atentamente a usted, BLANCA GONZALEZ YEPI, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS».

34.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 08 DE ABRIL DE 2010. D.A.E.M.

Sra. Alicia, en relación a deliberación N°63/2010 informamos a Ud. que en el robo ocurrido en la Escuela España, los pernos fueron cortados con una sierra, por lo que aunque fuera otro el sistema de anclaje, (lo cual sería complicado ya que se trata de muros de hormigón) seguramente habrían cortado los barrotes.

Durante el año 2009 las salas de computación y demás salas que cuentan con implementos costosos, fueron protegidas con rejas, chapas de seguridad, muebles anclados y también muebles de seguridad.

Realmente ya no se que mas podríamos hacer, actualmente estamos convirtiendo las escuelas en verdaderas cárceles y los delincuentes siempre se las ingeniaran de alguna manera.

Atte. Susana Rojas Martínez, Ingeniero Civil en Obras Civiles, Jefe Área Infraestructura Educativa, D.A.EM – Osorno».





Concejo Municipal

35.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD. N°95 D.A.E.M. ANT.: DELIBARACIÓN N°324. MAT: ENVÍA INFORME SOLBRE ALTAS Y BAJAS DE ALUMNOS DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE OSORNO. OSORNO, 29 DE ENERO DE 2010. DE: DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO, DON JAIME BERTIN VALENZUELA.

Por medio del presente, envío a Usted informe de sobre altas (ingresos) y bajas (retiros) de alumnos (as) de establecimiento educacionales de la comuna de Osorno, durante el año escolar 2009, de acuerdo a los Boletines Mensuales de Subvención (BMS) que se envían al Ministerio de Educación.

Sin otro particular, le saluda atentamente, JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO»

36.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «ORD. N°47 D.A.F. ANT.: E-MAIL DE FECHA 06.04.2010. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, 07 DE ABRIL DE 2010. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SRA. MARIANELA HUENCHOR, ALCALDESA DE OSORNO (S).

En relación a lo solicitado en la Deliberación N°60/2010. Acta Sesión Ordinario N° 11 de fecha 30.03.2010., donde el Concejal Sr. Alexis Casanova Cárdenas, solicito al Sr. Alcalde en forma de referencia de los adjudicaciones de la Constructora o de la Empresa denominada "EL MAGNOLIO"; el suscrito viene en adjuntar a Ud., hoja anexo del listado de las Obras adjudicadas a la empresa en mención.

Sin otro particular le saluda atentamente. JORGE GARAY  
QUINTRAMAN, DIRECTOR ADMINISTRADOR Y FINANZAS (S)»

37.- La señora Secretaria del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 08 DE ABRIL DE 2010. D.A.E.M.

Sr. Jaime Bertín Valenzuela  
Alcalde I. Municipalidad de Osorno.

A través del presente se acusa recibo de e-mail sobre Deliberación Numero 62/2010, Acta Sesión Ordinaria N 11 de fecha 30.03.2010,



Concejo Municipal

en la cual el Sr. Concejal Frohlich, solicita informe de de los siguientes puntos:

Si existe capacidad en nuestras Unidades Educativas para recibir alumnos de las zonas afectadas por el terremoto, al respecto se informa que en todos nuestros establecimientos existen vacantes en los distintos niveles, a excepción del liceo Carmela Carvajal.

Referente a la segunda consulta si existen vacantes en los internados lamentamos informar que no existen cupos, ya que los internados que dependen del DAEM son en el Liceo Industrial, Liceo Carmela Carvajal, Escuela Especial Ana Aichele y Hogar de Rahue y están en su capacidad total.

Respecto de mobiliario podemos informar que en los establecimientos educacionales de la comuna de Osorno no se cuenta con excedente para poder efectuar ayuda a los alumnos de las zonas afectadas.

Atentamente, Jorge E. Raddatz Soto, Director DAEM».

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.13 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES .....

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES .....

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

- 4- CECILIA UBILLA PEREZ .....
  
- 5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....
  
- 6.- CARLOS JOEL VARGAS VIDAL .....
  
- 7.- ALFREDO FROHLICH ALBRECHT .....
  
- 8.- ALEJANDRO BAEZA SOTO .....

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
SECRETARIA CONCEJO OSORNO (S)**

0